

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE NILO**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2004-2007

“ADMINISTRACIÓN Y PROGRESO PARA TODOS”

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CARLOS HERMAN VARGAS
Alcalde Municipal

JAIME NEUTA CÓRDOBA
Secretario General

MARIA VICTORIA ACOSTA RAMÍREZ
Directora de Planeación Municipal y Control interno

FABIOLA AVILA
Personera Municipal

JAIRO AURELIO CARO
Tesorero General

CARLOS ALBERTO BUSTOS
Director Umata

JHON JAIR OSUNA VELA
Director instituto de Deportes, cultura y turismo

BERENICE DONCEL CÉSPEDES
Inspectora Municipal de Policía

JORGE LUIS ROJAS
Inspector de Policía de la Esmeralda

FABIOLA BAZURTO
Inspectora de Policía de Pueblo Nuevo

MARTHA LILIANA JARA RAMOS
Coordinadora oficina de servicios públicos

MIGUEL ÁNGEL GODOY
Coordinador Sisben

JEHIME ALICIA OSUNA VELA
Digitadora Plan de Desarrollo

LUIS GILBERTO MOYA ROMERO
Asesor plan de desarrollo

CONCEJO MUNICIPAL

MIGUEL HUMBERTO RAMÍREZ LÓPEZ
Presidente

ADRIANO CALDERÓN ORTEGÓN
Primer Vicepresidente

MARTHA CARDOZO MARTÍNEZ
Segundo Vicepresidente

Concejales:

ALFONSO BALLESTEROS MALDONADO
BENJAMÍN CUBILLOS HERNÁNDEZ
WILSON FLOREZ RODRÍGUEZ
BLADIMIR RUIZ DUARTE
CARLOS JULIO SÁNCHEZ BAUTISTA
EFRÉN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

ANDREA CATALINA CAMARGO
Secretaria

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

DR. LUIS GILBERTO MOYA ROMERO
SR. ALI HERNÁNDEZ
SR. ARMANDO GARCÍA DÍAZ
SR. HELADIO TRUJILLO RICARDO
SR. MIGUEL ALFONSO BOHÓRQUEZ
SR. HOMERO GONZÁLEZ CORTES
SR. LEÓN CALIXTO PRADA
SR. HERNANDO BORDA
SR. JESÚS ARLEY ESCOBAR
SR. ALEJANDRO PATIÑO
SR. DIMAS MANZANARES
SR. JULIO ROJAS
SRA. CLAUDIA PIZZA
SR. JAVIER ÁVILA ÁVILA
SR. RICARDO ÁLVAREZ
SR. CAMILO TORRES
SR. NOE PERALTA
DRA. ÁNGELA ESCOBAR
SR. GUSTAVO PARDO

NOTA DEL ALCALDE

Amigos de Nilo, después de una ardua jornada de las mesas de trabajo desarrolladas en las diferentes veredas y barrios de este municipio, presento a su consideración el **PRIMER PLAN DE DESARROLLO**, concertado con la comunidad y que recoge las inquietudes, necesidades y sugerencias y soluciones expuestas por toda la comunidad.

Sea esta la oportunidad para agradecerles a todos los habitantes de Nilo, autoridades civiles, eclesiásticas, militares, concejo municipal, juntas de acción comunal y comunidad en general, que contribuyeron en la preparación y elaboración del plan de desarrollo 2004-2007, pues sin su apoyo no podría haber elaborado el presente documento.

Seré fiel al cumplimiento de mi eslogan “Administración y progreso para todos”, pues con esta frase pretendo reflejar mi compromiso de lealtad, equidad y capacidad de trabajo que redunde en beneficio de toda la comunidad sin distinción de raza, política o credo.

Quiero llevarles a través de este documento que se convertirá en la brújula de mi gobierno, un mensaje de amistad y prosperidad, lleno de optimismo y de fe, pues estoy convencido de que con su apoyo Nilo resurgirá. Bienvenidos todos a un gobierno participativo. Muchas gracias.

CARLOS HERMAN VARGAS TORRES
ALCALDE MUNICIPAL

TABLA DE CONTENIDO

PROYECTO DE ACUERDO	7
CAPITULO I.....	11
MARCOS DE REFERENCIA	11
MARCO INSTITUCIONAL	11
MARCO HISTORIO Y GEOGRÁFICO	18
<i>El escudo de Nilo.....</i>	<i>24</i>
<i>La Bandera de Nilo</i>	<i>25</i>
<i>Himno de Nilo.....</i>	<i>26</i>
MARCO LEGAL.....	28
MARCO CONCEPTUAL	28
CAPITULO II.....	30
DIAGNOSTICO SECTORIAL.....	30
DIAGNOSTICO SECTOR POLITICO O CONVIVENCIA.....	30
DIAGNOSTICO SECTOR SOCIAL INDIVIDUAL	32
SUBSECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	36
SUBSECTOR INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	46
DIAGNOSTICO SECTOR ECONOMICO.....	57
DIAGNOSTICO MEDIO AMBIENTE.....	58
DIAGNOSTICO SECTOR INSTITUCIONAL	59
FICHA GENERAL DE DIAGNOSTICO.....	61
CAPITULO III	63
OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS.....	63
OBJETIVOS.....	63
METAS.....	65
ESTRATEGIAS	67
CAPITULO IV.....	68
PLAN DE INVERSIONES A MEDIANO Y CORTO PLAZO	68
CAPITULO V	83
DISPOSICIONES FINALES	84

PROYECTO DE ACUERDO No.

(Mayo _____ 2004)

Por medio del cual se aprueba para el Municipio de Nilo, el

**Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007**

**“Administración y Progreso para
Todos”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NILO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL NUMERAL 2º. DEL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 152/94,

CONSIDERANDO:

- a. Que es facultad del Concejo Municipal, adoptar los planes y programas de desarrollo económico y social.

- b. Que las Entidades Territoriales tienen autonomía en materia de planeación económica, social y de gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que le ha atribuido la constitución y la ley.

- c. Que de conformidad con el artículo 339 de la constitución política de Colombia, corresponde a las autoridades territoriales elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, Planes de desarrollo conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo.

- d. Que de acuerdo con el artículo 341 en su inciso 3 de la constitución política, el plan de inversiones a mediano y corto plazo deberá tener prelación sobre los demás acuerdos municipales.

- e. Que por analogía en el artículo 346 de la constitución política establece una correspondencia entre el Plan de Desarrollo del Municipio y el presupuesto anual de rentas y gastos municipales.

- f. Que el artículo 361 de la constitución política establece sobre el Fondo Nacional de Regalías, su aplicación a la promoción de la minería, a la preservación del medio ambiente y a financiar proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en planes de desarrollo en las respectivas entidades territoriales.

- g. Que el Alcalde del Municipio de Nilo, de acuerdo con el artículo 259 de la constitución política presentó al inscribirse como candidato un programa de gobierno económico, social y de obras públicas, el cual debe cumplir de conformidad con el artículo 1 de la ley 131 de 1994.

- h. Que según las atribuciones del Alcalde, de acuerdo con el artículo 315 de la constitución política, debe presentar al Concejo los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas del municipio.
- i. Que según el artículo 74 de la ley 136 de 1994, el trámite y aprobación del plan de desarrollo Municipal se debe sujetar a la ley orgánica de planeación – Ley 152 de 1994 y para el efecto se presenta el plan de desarrollo Municipal 2004 - 2007
- j. Que según el artículo 5 de la ley No. 131 de 1994, los alcaldes elegidos popularmente propondrán hacer ante sus respectivos Concejos Municipales las adiciones, modificaciones, o supresiones al plan económico y social que se encuentre vigente en esa fecha, a fin de actualizarlo e incorporarles los lineamientos generales del programa de gobierno inscrito en su calidad de candidato.
- k. Que es función de los Municipios, de acuerdo con el artículo 65 de la ley 99 de 1993 en su numeral 3 adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos renovables, que hayan sido discutidos y aprobados en el nivel regional, conforme a las normas de planeación que trata la ley en mención.

1. Que se hace necesario aprobar el presente plan dentro del marco de competencias y términos que ordena la ley orgánica de planeación, como orientador de la política fiscal y presupuestal del Municipio de Nilo.

ACUERDA:

ARTICULO 1º.- Apruébese, el presente PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, denominado “Administración y progreso para Todos”, comprendido dentro de los capítulos que a continuación se relacionan para el período 2004 – 2007, como norma única que orientará la inversión municipal, y demás proyectos que se adopten en el cumplimiento del programa de gobierno y del presente acuerdo, contemplado en los siguientes capítulos:

CAPITULO I

MARCOS DE REFERENCIA

MARCO INSTITUCIONAL

Visión

Dentro de cuatros años, el Municipio de Nilo, deberá reflejar mejores condiciones de bienestar y calidad de vida de sus habitantes que le permitan acercarse a los ideales nacionales en un clima de paz y prosperidad.

Nilo gozará de estabilidad económica y financiera y rescatará de su historia sus mejores momentos de grandeza y esplendor, para traerlos al presente y llevarlos al futuro permitiéndole a su comunidad reencontrarse con su propia identidad cultural.

Misión

El municipio de Nilo, como entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado Colombiano, dotado de autonomía política, fiscal y administrativa, tendrá como misión fundamental, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de sus territorios, promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio, subsidiar, invertir, coordinar, ejecutar, controlar, regular, evaluar

y desarrollar todas las actividades encaminadas a la prestación de servicios públicos establecidos por la ley, construir las obras que demande el progreso municipal, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los Nilenses y cumplir las demás funciones que le señale la constitución y las leyes, para la satisfacción de las necesidades de la comunidad, dentro del marco de subsidiariedad y complementariedad que le correspondan al Departamento y la Nación.

Políticas

Los programas y proyectos previstos en el presente plan, tendrán como prioridad el gasto público social y cuya distribución se tendrá en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y la eficiencia fiscal y administrativa del Municipio.

La moral, la organización y el alto sentido de servicio, serán las herramientas de trabajo de la administración unidas a la equidad, la justicia y el amor

Metodología

Para cumplir este proceso metodológico, es necesario acudir a los métodos de observación, inductivo, analítico y deductivo, poseer todas las herramientas que nos garanticen un resultado ajustado a la realidad y que sirva de verdadero documento de consulta local.

De esta forma se expidió la resolución No. 002 de 2004, la cual constituyó un comité central y once mesas de trabajo que abarcan los sectores más importantes de la administración, nombrando un responsable y coordinador de la mesa

Para la recolección primaria de la información, se establecieron once reuniones en las diferentes veredas y barrios del Municipio.

Programas de Gobierno:

El presente plan se encuentra coherente con el plan Nacional y el plan Departamental de desarrollo, el cual recoge las políticas del Gobierno Nacional y departamental, como quiera que recoge las metas trazadas por los mandatarios dentro de sus planes de gobierno.

Los compromisos nacionales para combatir la corrupción, la seguridad democrática, la reducción del gasto público, la inversión social y la modernización del Estado, son compartidos por el Gobierno Departamental y Municipal. Es así como el Departamento de Cundinamarca fijó los lineamientos basado en los principios de:

- Ⓢ Honestidad
- Ⓢ Integración
- Ⓢ Gobierno democrático y social
- Ⓢ Preservación del medio ambiente
- Ⓢ Identidad cultural

Como quiera que el artículo 5 de la ley 131 de 1994, permite a los alcaldes presentar sus planes de gobiernos para ser ajustados a los planes de desarrollo Municipal y al presupuesto de inversión, es necesario conocer el programa de gobierno del Actual alcalde así:

Programa de Gobierno de Nilo

Este programa de Gobierno es el presentado por el actual Alcalde y recoge las necesidades más sentidas del municipio y proyecta sus soluciones con un enfoque social, contando con los recursos disponibles.

Desarrollo sector rural.

Se pondrán a disposición de los campesinos los vehículos del municipio para el transporte de la cosecha para sacarla al casco urbano o a los centros de acopio de la región, para la comercialización de sus productos.

Se buscara que cada familia campesina posea un teléfono para su comunicación. igual, los teléfonos comunales serán fortalecidos para beneficio de todos.

Educación y cultura

Se continuará con los subsidios al transporte escolar y los subsidios a la educación superior. en todo caso se buscarán la ampliación de cobertura y calidad de los servicios educativos con base en los lineamientos nacionales y departamentales.

Se adelantarán convenios entidades especializadas como el SENA, ICA, ONG etc., para la capacitación de campesinos.

Se apoyara la capacitación del personal docente, para prepararlos y enfrentar los nuevos retos de la educación.

En cultura, se fundara la escuela de formación musical, para que los jóvenes, tengan una educación integral además de una oportunidad laboral

Se gestionara ante el ministerio de cultura, para que Nilo sea declarado patrimonio histórico y cultural del país.

Salud

Se ampliaran los cupos del sisben para las personas que aun no han sido vinculadas al sistema de beneficiarios.

Se podrá en funcionamiento la ambulancia, para el servicio de la comunidad de Nilo.

Vivienda

Se ampliara el plan de mejoramiento de vivienda del sector rural y subsidios de vivienda para el sector urbano.

Se harán programas de embellecimiento general del municipio.

Desarrollo institucional y físico

El mantenimiento de vías tanto urbanas como rurales, serán atendidos con base en el presupuesto y proyectos viabilizados.

Se organizara al municipio como empresa y lo reestructuraré para que sea más eficiente y moderno. Además se adecuaran sus instalaciones para hacerlas más accesibles al público.

Se adquirirá un bus en la medida que los recursos lo permitan.

Se continuara con la construcción de acueductos y alcantarillados en el sector rural y urbano y en los centros poblados.

Se continuaran los proyectos de electrificación rural y alumbrado público.

Desarrollo microempresario

Se pondrá en funcionamiento la plaza de mercado.

Se apoyaran a las instituciones y asociaciones de artesanos, comerciantes, técnicos constructores, de la salud, de la educación, de las mujeres comunitarias y cabeza de familia,

los clubes deportivos, transportadores, barrios y veredas, en fin todas aquellas que propendan por el bienestar de su grupo, ofreciéndoles mi respaldo como alcalde, para que sus proyectos se hagan realidad.

Deporte y recreación

El deporte tendrá el apoyo necesario, a través de las escuelas deportivas y el apoyo a clubes deportivos y equipos de las diferentes disciplinas, además, continuaré con la realización de los juegos campesinos

Desarrollo turístico

Se fomentara el turismo ecológico, deportivo, recreativo y cultural en asocio con todos los centros turísticos existentes y realizaré durante el año los eventos necesarios que aseguren al sector comercial y turístico una reactivación económica estable, como las ferias y fiestas, el festival del retorno, apoyo a la semana santa, festival de música campesina y otros.

Se venderá la imagen de Nilo como cuna del himno nacional para que sea promocionado por la secretaria de cultura de Cundinamarca y el ministerio de cultura, de tal forma que los paquetes turísticos incluyan como destino el municipio de Nilo.

Medio ambiente

Se adelantaran programas al interior del casco urbano de reforestación y en el sector rural, recuperación de las quebradas y bosques, además adquiriré los predios de las cuencas y nacimientos más importantes de agua.

Saneamiento básico

En la medida de los recursos, se adquirirá un compactador de basuras, para el mejoramiento del transporte de los residuos sólidos y ampliación del servicio.

Se reactivara la microempresa de manejo de residuos sólidos y tecnificaré su proceso.

Se dotaré de unidades sanitarias a las familias del sector rural.

Sector social y comunitario

Se continuara con el apoyo al ancianato, a los grupos del adulto mayor, así como a las mujeres cabeza de familia y la niñez en general.

Todos mis actos como alcalde serán encaminados hacia lo social, todas las obras y proyectos desarrollados tendrán en cuenta la participación de la comunidad, los sectores políticos y de control serán escuchados y concertados sus opiniones y sugerencias.

MARCO HISTORIO Y GEOGRÁFICO

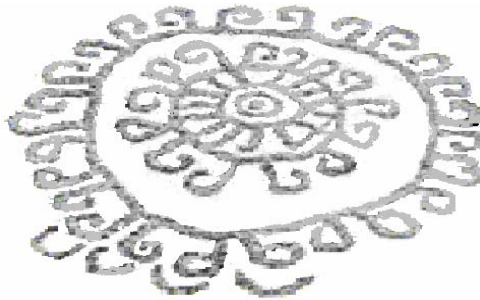
En la cuenca del río Pagüey, donde actualmente se ubica el municipio de Nilo, fue habitada por los Indios Panches, quienes dejaron parte de su memoria cultural sobre piedras pintadas

y grabadas, estas se encuentran en la vereda Batavia hacienda la Fragua de propiedad privada a una altura de 1.480 msnm.

LOS PETROGLIFOS PANCHES encontrados en el sector de Batavia hacienda la Fragua, contienen mensajes vislumbrados a través del registro permanente de observaciones de fenómenos cíclicos en las fuerzas dinámicas de la naturaleza y su interacción con el universo (Dioses). También representas vestigios de primitivos sistemas de comunicación con sus congéneres y con el mas allá. Eran oráculos, sobre los cuales podían consultar y programar con precisión (calendario solar y lunar), las siembras, épocas de subienda (pesca), migraciones de animales (caza), así como también las fiestas del fuego en el solsticio de verano(junio 21- san Juan y San pedro),los equinoccios (marzo 21 – septiembre 22), de igual manera, planificar las guerras, alianzas y matrimonios. Cabe destacar que el calendario solar panche, ubicado en Nilo, es único en Sudamérica.

Estas piedras eran oráculos, sobre los cuales podían consultar y programar con precisión cambio en el tiempo, esta representando el calendario solar.

Calendario solar



Este calendario nos permite conocer los días, horas, meses solares y lunares dependiendo de los cambios del sol y la luna, tales como los eclipses.

El nombre de Nilo, cuentan que se le dio con motivo de las inundaciones del río Pagüey, que por analogías con del río africano de Egipto, cada cierto tiempo (en invierno) producía inundaciones sobre la región, lo cual a la vez permitía irrigar gran parte del los cultivos que allí se trabajaban.

Nilo esta localizado en el departamento de Cundinamarca, región del alto magdalena, limita con los municipios de Ricaurte, Agua de Dios, Tocaima, Viota, Tibacuy, Fusagasuga, Icononzo, Melgar y el Carmen de Apicalá, ocupa un área de 220 kms. Tiene una temperatura de 27 grados centígrados y su cabecera municipal se encuentra a 336 metros de altura sobre el nivel del mar.

El territorio del municipio presenta varios micropaisajes con características propias en cuanto al clima, relieve y productos agrícolas. Sus principales productos son: café, banano, cacao, naranja, mandarina, maíz, yuca, sorgo, guanábana, maracuya y algodón, cultivos de

pancoger. También es productor de ganado equino, bovino, porcino y sector piscícolas y avícolas.

El pueblo de Nilo fue fundado en el año de 1783 en el sitio denominado la Mesa de limones y mas tarde fue trasladado al sitio en donde hoy se encuentra.

El templo religioso, fue construido en el año de 1870 y en él se venera la advocación de la virgen de Nuestra Señora de la Salud, festividad que se celebra el 8 de septiembre de cada año. Como hecho histórico especial, fue testigo de la composición de la música del Himno Nacional de la Republica de Colombia, por parte del maestro Oreste Sindici, quien en este tiempo habitó nuestro territorio en la hacienda Prado en la vereda Pradito.

El maestro Oreste Sindici, nacido en roma en 1837, llegó a Bogotá en 1864 como tenor de una compañía de opera. En 1866 se caso con doña Justina Jannaud, francesa.

El maestro compro una hacienda en el municipio de Nilo y llevo un armonio, marca “dolo graziano tubi numero 11.825”, en el que solía pasar las tardes componiendo y ensayando sus piezas, cuentan los testigos de la época que Sindici vivió en el propio pueblo de Nilo, y que los domingos en la tarde instalaba el armonio bajo un frondoso tamarindo de la esquina noroeste de la plaza y daban conciertos públicos.

En 1954, durante el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla, se dispuso establecer una guarnición militar, para lo cual se adquirieron varias fincas hasta completar una extensión

de 20.000 fanegadas, constituyéndose la famosa base militar de Tolemaida, hoy en día profundamente ligada a la actividad del pueblo.

División política

El municipio cuenta con un total de 19 veredas a saber:

Aguaditos, Balunda, Batavia, Belén, Bellavista, Buenos aires, Cobos, Esmeralda, La palmita, Limones, Los Curos, Malachi, Pradito, Pajas Blancas, Pueblo Nuevo, San Bartolo, San Jerónimo, Tolemaida, Sonora, casco urbano Nilo.



Símbolos patrios locales

Los símbolos de esta patria chica, fueron elaborados por los mismos habitantes y en ellos se refleja el amor y la hidalguía de sus habitantes por esta tierra sin igual.

El escudo de Nilo



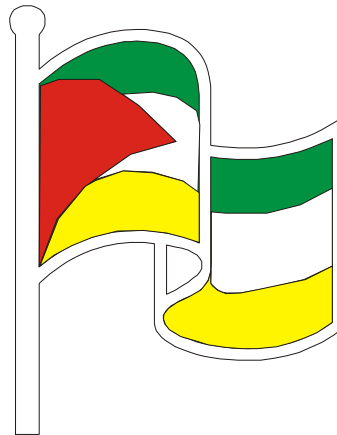
El escudo de forma española, cortado y medio partido, con bordura y divisa. En el campo superior ostenta en sus colores naturales unas colinas y el cerro Quininí, altura que domina la región, donde los indios panches tuvieron su refugio, así como el río Pagüey, que atraviesa el Municipio, en cuyas orillas se fundó el primer pueblo de españoles.

El cuartel diestro inferior ostenta sobre plata sinónimo de integridad firmeza y elocuencia, un árbol que representa el tamarindo a cuya sombra, según reza la tradición, Oreste Sindici ensayaba el futuro Himno Nacional; al lado de él va un armonio, símbolo y testigo de las retretas que el maestro ofrecía al pueblo de Nilo.

El cuartel siniestro inferior presenta sobre oro, símbolo de nobleza, riqueza, constancia y poder, el calendario solar Panche, que se encuentra grabado en piedra, ubicado en el cerro de la Media Luna en la Vereda Batavia hacienda la Fragua.

Este escudo es adoptado mediante acuerdo No. 007 del 23 de Noviembre de 1.982, y fue modificado en el acuerdo 023 de Noviembre de 2.001.

La Bandera de Nilo



Sus medidas son 2 mts de largo, por 1.7 mts de ancho, sus colores cuatro en total significan: rojo. el fruto carnosos del café y de las frutas que producen sus campos. Blanco: la paz y la tranquilidad que hacen de Nilo, Verde: la esperanza, naturaleza y diversidad de los recursos naturales que posee. Amarillo: la riqueza histórica, cultural de mayor trascendencia, como lo es el Himno Nacional. Esta bandera se adopta mediante decreto No 040 de diciembre 11 de 1991

Himno de Nilo

coro

*A Nilo cantemos unidos
con grandeza, civismo y lealtad
estas notas que brotan del alma
como emblema de amor y de paz*

i

*En el fondo de mi patria bella
hay un pueblo de nombre inmortal
eres como el cielo de una estrella
que ilumina una noche estival*

ii

*La belleza del río Pagüey
nace en el cualamaná
son vertientes de vivos collares
con los cuales adornas tu faz.*

iii

*Pergaminos de fe son tu manto
tus veredas son óleo de amor
en el cual los pintores del campo
esculpen surcos con rudo sudor*

iv

*Oreste Sindici el gran compositor
dejó un legado de música inmortal
para brindarle el honor y el privilegio
de ser la cuna del himno nacional.*

Declarado ley municipal, mediante acuerdo No 008 de 2000 “por medio del cual se adopta la letra del himno oficial del municipio de Nilo”, su letra fue escrita por los señores FÉLIX AMADO AMADO y GERMAN OSPINA , y su música presenta aun algunas fallas de armonía y marcialidad, que obligan a su arreglo y ajuste.

MARCO LEGAL

El presente plan de desarrollo se elaboró dentro del marco establecido en la ley 152 de 1994, que para el efecto la Alcaldía Municipal, en cumplimiento al artículo 315 de la Constitución, dictó la resolución No.002 de 2004, la cual reglamentó la metodología y cronograma a cumplir por la administración Municipal.

De conformidad con el artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 40 de la ley 152 de 1994 el Concejo Municipal, debe aprobar el presente plan acorde con los artículos 259, 339, 341, 346 y 361 de la Constitución Política y artículo 74 de la ley 136 de 1994, artículo 5 de la ley 131 de 1994 y numeral 3 del artículo 65 de la ley 99 de 1993.

Para desarrollar el presente plan se tuvo en cuenta las competencias del municipio por sectores (*ver anexo 1*)

MARCO CONCEPTUAL

PLAN DE DESARROLLO: Es un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo del municipio en diversas dimensiones económica, social, ambiental, cultural, institucional y política.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: Se entiende por planes plurianuales la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública, cuando estos requieran para su ejecución más de una vigencia fiscal.

PLAN FINANCIERO: Es un instrumento de planificación y gestión financiera de servicio público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades, cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirles en el plan.

PRESUPUESTO: Es un instrumento financiero que se elabora en forma anual, donde se presupone los ingresos y gastos a ejecutarse dentro de la vigencia fiscal.

PLAN AMBIENTAL: Es el conjunto de acciones, estrategias y proyecciones en materia ambiental, partiendo de la una realidad social y entorno geográfico y ecológico.

PLAN GENERAL INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: Dimensión de la situación ambiental a partir del manejo integral de las basuras y desechos sólidos.

PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL: Estrategia educativa que sirve de guía para el desarrollo de la educación del Municipio acorde con las políticas nacionales y departamental.

PLAN DE AJUSTE FISCAL: Este plan consiste en la modernización del Estado, la reducción del gasto público y el aumento de la inversión social, previsto en la ley 617 de 2000

PLAN DE AJUSTE CONTABLE: Este plan contempla la reestructuración al balance y demás estados financieros que permitan reflejar la realidad económica del ente fiscal. Está contemplado en ley 716 de 2001

CAPITULO II

DIAGNOSTICO SECTORIAL

Este diagnóstico está dividido en cuatro grandes sectores, donde cada uno de ellos abarca subsectores que muestran la realidad local del Municipio.

1. Diagnóstico sector político o convivencia ciudadana
2. Diagnóstico sector económico
3. Diagnóstico sector social
4. Diagnóstico sector Institucional

DIAGNOSTICO SECTOR POLITICO O CONVIVENCIA

En el municipio de Nilo, existe un comando de policía local, el cual esta compuesto de 10 hombres aproximadamente, una estación en la esmeralda con 30 hombres y una guarnición militar denominada Brigada Cenade con 10.000 hombres aproximadamente ubicada en Tolemaida y la ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES, con 1500 hombres aproximadamente ubicada en la cabecera Municipal, esto hace de Nilo un municipio seguro y tranquilo, sin embargo, el número alto de militares crea otras consecuencias dentro del tejido humano de Nilo y que aun no sean valorado, siendo necesario efectuarse un estudio de impacto social de la escuela militar sobre la sociedad de Nilo.

La convivencia pacífica es uno de los sectores más importantes que garantiza la democracia participativa contemplada en nuestra constitución, sin embargo, desde el empalme pudimos

observar que la participación comunitaria era mínima en los diferentes procesos administrativos de la alcaldía.

Esta ausencia de participación comunitaria presenta algunas causas más importantes a saber:

Falta de creación de algunos comités

Falta de convocatoria y liderazgo para los comités creados

Falta de Capacitación de la ciudadanía sobre los espacios democráticos

Dentro del comportamiento social y delictivo encontramos el informe de denuncias recibidas por delitos y contravenciones durante los años 2001, 2002, 2003, en donde se puede apreciar:

N _o	TIPO DE CONTRAVENCIÓN O DELITO	2003	2002	2001
1	Hurto simple	21	43	41
2	Hurto calificado	2	7	2
3	Lesiones personales	7	9	6
4	Lesiones personales en accidentes	1	1	
5	Injurias y calumnias	3	9	5
6	Amenazas		1	2
7	Inasistencia alimentaría		1	6
8	Daño al bien ajeno	6	1	3
9	Invasión de terrenos			1
10	Violación de terrenos			1
11	Acceso canal abusivo	1		1
12	Estafa	1	1	1
13	Perturbación a la servidumbre	2		1
14	Abuso de confianza	2		1
15	Violencia familiar		11	
16	Intento de homicidio		3	
17	Accidente de tránsito	2		
18	Conciliación	23		
19	Declaración extrajuicio	25		
20	Perdida de documentos	40	38	

21	Perdida de objetos	28	35	
----	--------------------	----	----	--

El hurto es el delito que más se causa por la situación económica del país.

Dejamos a consideración del lector las conclusiones de la mesa de trabajo en cada tema, con la aclaración que estas conclusiones sufrieron un manejo técnico y se encuentran priorizadas dentro del plan de desarrollo:

Conclusiones de las mesas en paz y seguridad

Nº	Actividad	Puntos
1	Violencia intra familiar	5
2	Hurto simple	3
3	Se instale telefonía rural	7
4	Conferencias relacionado con violencia intra familiares. Y relaciones interpersonales	4
5	Visitas frecuentes de la policía o el ejercito	1
6	Seguridad en la escuela a nivel estructural	1
7	Menores de edad ocasionando daños	1
8	Celador para el colegio	1
9	Tener en cuenta a las personas de la tercera edad	1
10	Enviar policía ya que existe es de carreteras y no presta ningún servicio	1
11	Arreglo del alumbrado público	1
12	Precaución cuando el ejercito hace sus entrenamientos	2
13	Reten permanente en la entra y salida	1
14	Reductores de velocidad	1
15	Los jóvenes presten el servicio como policías bachilleres	1

DIAGNOSTICO SECTOR SOCIAL INDIVIDUAL

Subsector Población

El Municipio de Nilo, cuenta con cerca de 5649 personas distribuidas en el sector urbano y rural, cuyo origen se remonta a la conquista, pues este sector fue entregado a un español de nombre Toledo por la corona española, para su dominio. De esta forma el mestizaje entre indios, blancos y negros, así como la migración de habitantes de distintas zonas del país, han constituido lo que es hoy la población del Municipio de Nilo.

Sus habitantes poseen una marcada influencia tolimense en sus costumbres, hábitos y léxico, a pesar de su posición cundinamarquesa, esto se refleja en sus comidas, folclor y tradiciones.

El catolicismo es la religión de mayor influencia en el municipio a pesar de la existencia de varias sectas religiosas, de hecho las fiestas más importantes se realizan con ocasión de la celebración de la Virgen de la Salud, patrona de este Municipio, el día 8 de septiembre de cada año.

La vocación rural del municipio, dada por la ubicación de la población (81% en el sector rural), ha hecho de Nilo un municipio apacible y sumido en sus tradiciones y costumbres que a lo largo de su vida institucional no han variado, dando un personalidad propia del Nilense, que lo hacen muy conservador inclusive hasta en su formación académica.

El crecimiento o dinámica poblacional según el DANE, Nilo crece al 0,98% anual, situación normal en los estándares del país, como lo refleja el siguiente cuadro:

Cuadro dinámica poblacional

Municipio	2003			2004			% Variación poblacional
	total	Cabecera	resto	Total	cabecera	Resto	
Nilo	5.594	1.043	4.551	5.649	1.076	4.573	0.98

Fuente: Estadística DANE 2003

Sin embargo las estadísticas del Sisben, muestran una mayor población, que para efectos del presente plan de desarrollo, serán tenidos en cuenta con mayor acierto.

Cuadro Ubicación Población

Urbana	1.069
Rural	3.900
Centro poblado	680
Total	5.649

Población flotante	1400
--------------------	------

Fuente Sisben Nilo

La distribución por barrio o veredas, permite detallar la concentración de población por sectores como lo muestra el siguiente cuadro:

Ubicación de la población por vereda o barrio

CÓDIGO	BARRIO	PERSONAS
1	Nilo centro	837
2	Peñones	109
3	Progreso	123
4	Centro poblado la esmeralda	371
5	Centro poblado pueblo nuevo	309
6	Belén	125
7	Bellavista	192
8	Pajas blancas	394
9	Buenos aires	240
10	Balunda	134
11	Batavia	329
12	Limonos	323
13	Pradito	87
14	San jerónimo	385
15	Malachi	128
16	Palmita	196
17	San bartola	107
18	Aguadioso	124
19	Tolemaida	396
20	Cobos	123
21	Sonora	432
22	Los curos	123
	Total	5649

Fuente Sisben Nilo

En Malachi entran los sectores de Mesa Baja, Yucala y Naranjala.

En cuanto a la distribución por sexo, este municipio no guarda la proporcionalidad nacional entre hombres y mujeres pues, estas últimas representan el 49% de la población, mientras que los hombres representan el 51%.

Esto se debe, a la militarización que ha sufrido el municipio en los últimos años, con la ubicación de bases y guarniciones militares que han aumentado la población flotante en particular la masculina.

Cuadro Distribución por Sexo

SEXO	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Hombres	2.874	545	2329
Mujeres	2775	540	2235

Fuente Sisben Nilo

Si distribuimos la población por edades, hallamos el siguiente cuadro:

Distribución por Edades

EDADES	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
0 a 1 año	207	57	150
1 a 4 años	663	186	477
5 a 14 años	1.095	310	785
15 a 44 años	2.483	682	1801
45 a 59 años	658	175	483
60 y mas años	543	196	347

Fuente Sisben Nilo

De este cuadro podemos decir que la mayor población se encuentra comprendida entre los 15 a los 44 años de edad ubicándose en el sector rural principalmente.

Muestra una población joven con un promedio de edad de 25 años aproximadamente y una oportunidad de vida de mas de 60 años.

Subsector salud y seguridad social

Observamos que existe el consejo de política social y la red de buen trato, que funciona acorde con las políticas regionales y municipales en concurso con los entes como el ICBF y la red solidaridad.

El municipio como institución presenta algunas falencias debido a la falta de creación de una secretaria u oficina de salud, que permita controlar, vigilar y hacer el seguimiento a las políticas en salud del Municipio, así como la coordinación entre los proyectos municipales en salud como el PAB y las diferentes áreas del municipio como la educación, agua potable, planeación entre otros.

Esta falencia, igualmente no permite hacer investigación cierta sobre los problemas reales de la población en términos de salud, por ejemplo, la existencia de guarniciones militares ubicadas dentro de la jurisdicción del Municipio de Nilo, hace prever que consigo exista mayor riesgo de crecimiento de enfermedades de transmisión sexual, entre otras, así como afectación en la vida social y familiar de los pobladores de Nilo que podría llevar a futuro, graves problemas de comportamiento y rompimiento de la unidad familiar.

En términos de aseguramiento y cobertura del sistema general de seguridad social, encontramos a la población de Nilo distribuida así:

Cuadro Aseguramiento y cobertura

SEGURIDAD SOCIAL	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Afiliado subsidiado	5.447	1.005	4.442
Vinculado	70	18	52
Contributivo	132	63	69

Fuente Sisben Nilo

De este cuadro podemos concluir que el municipio de Nilo ofrece un aseguramiento del 99% de la población en términos de cobertura.

En cuanto a los discapacitados encontramos:

Cuadro discapacitados

DISCAPACITADOS	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Hombres	46	19	27
Mujeres	26	17	9

Fuente Sisben Nilo

Este cuadro nos obliga a investigar sobre la población discapacitada, para poder implementar programas y proyectos que vinculen a este sector deprimido a la sociedad.

Morbilidad sentida del centro de salud

DESCRIPCION	%
Examen medico general	18
Anemia de tipo no especificado	13
Hipertensión esencial (primaria)	9
Diarrea funcional	7
Examen del estado de desarrollo del adolescente	6.2
Consulta para atención y supervisión de la salud del niño	6
Control de salud de rutina del niño	5.6
Otitis media no supurativa, sin otra especificación	4
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	3.8
Amigdalitis aguda, no especificada	3.4
Vaginitis aguda	3.2
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	2.9
Trastornos del párpado, no especificado	2.8
Traumatismos superficial de región no especificada del cuerpo	2.6
Absceso cutáneo, furúnculo y ántrax de sitio no especificado	2.5
Otras gastritis	2.3
Hiperlipidemia mixta	2.2
Supervisión de embarazo normal no especificado	2.1
Escabiosis	2
Conjuntivitis aguda, no especificada	1.9

Fuentes Centro de Salud- Hospital San Rafael Girardot

El cuadro de morbilidad nos refleja las causas de consulta atendidas por el Centro de salud y que de alguna manera nos permite observar las enfermedades más frecuentes de la población. Observemos que la consulta por examen general, es el más alto con el 18%, lo que nos indica que los programas de prevención podrían estar dando resultados positivos, pero no es así, pues quiere decir que el 80% de la población no asiste a programas preventivos. Sigue en su orden la Anemia con el 13%, situación que nos parece grave y obedece a la falta de nutrición y programas alimenticios.

Conclusión Mesa de trabajo en salud

Nº	ACTIVIDAD	PUNTOS
1	Mejorar servicios de salud	9
2	Crear el servicio de ambulancia en el municipio	9
3	Poner droguería con buen surtido donde se realice la consulta	9
4	Crear programas de asistencia a los adultos mayores, mujeres embarazadas y niños	7
5	Servicio de urgencias las 24 horas en la zona urbana	6
6	Fumigación control de vectores	6
7	Crear programas de ocupación del tiempo libre del adulto mayor	6
8	Crear programas educativos en salud	5
9	Enfermera permanente en el puesto de salud de pueblo nuevo	4
10	Mejorar planta física del puesto de salud	3
11	Medico permanente en el puesto de salud de pueblo nuevo	3
12	Mayor consideración con las personas que vienen del campo	3
13	Brigadas de salud	3
14	Servicio de odontología una vez por semana	2
15	Programas en educación sexual y reproductiva	2
16	Programas para niños discapacitados	2
17	implementar programas que ayuden a solucionar casos de violencia intrafamiliar	2
18	Traslado del cementerio a un sitio mas alejado del caso urbano	1
19	Silla de ruedas para el puesto de salud	1
20	No exigir fotocopias	1

21	Mejorar el servicio de odontología	1
22	Jornada continua en el puesto de salud	1
23	Crear programas para niños no escolarizados	1
24	Crear programas para la prevención de abuso sexual en menores de edad	1
25	Brigadas de salud de optometría y audiometría	1
26	Apoyar, fortalecer y mejorar el programa de desayunos escolares	1

En este sector son tres las necesidades primordiales, una de ellas es mejorar la calidad del servicio de salud, pues en la actualidad no hay suficiente personal para cubrir todo el municipio.

Contamos con 2 médicos, 1 enfermero. 1 odontólogo y un auxiliar de odontología.

Es indispensable crear el servicio de ambulancia para el municipio pues para la población es difícil encontrar transporte en ocasiones de emergencia, además necesario para la comunidad una farmacia con buen surtido de medicamentos.

Subsector Educación

En la actualidad contamos con 19 instituciones educativas repartidas por veredas, con un total de 1325 alumnos, un director de núcleo, 59 docentes, de los cuales 36 en propiedad y 23 provisionales.

La modalidad del colegio Oreste Sindici es GESTION EMPRESARIAL la cual se implementó en el año 2000 donde los resultados aun no se observan debido al corto tiempo de implementación.

Esta modalidad que busca reactivar el sector productivo del municipio debe ser reorientada teniendo en cuenta la vocación rural de la población y su distribución de localización. Es importante resaltar que esta modalidad es novedosa frente a los demás municipio, por ello requiere de apoyo y estímulo para que su proyección que indudablemente impulsará al municipio hacia la tecnificación y la modernización de los procesos productivo, abriendo espacio para el empleo y mejoramiento de la mano de obra calificada.

Índice de Alfabetismo del Municipio

NIVEL EDUCATIVO	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Primaria	2.415	570	1.845
Secundaria	1.296	388	908
Técnica	35	28	7
Universitaria	56	31	25
Ninguno	914	266	648

Fuente Sisben Nilo

Observamos que menos del 1% del total de población posee estudios superiores, el 43% del total de la población solo posee estudio de primaria y solo el 23% de la población ha logrado terminar sus estudios secundarios.

El 53% de la población rural posee estudios de primaria, frente al 40% de la población urbana. Esto nos indica que el nivel de alfabetismo se concentra en mayor parte en el sector rural, de igual forma el índice de analfabetismo el cual es superior en el sector rural que en el casco urbano porcentual mente hablando, como lo observamos en el siguiente cuadro.

Índice de Analfabetismo

POBLACIÓN	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Mujeres	424	92	332
Hombres	490	332	354
Total analfabetas	914	266	648
Total población	5649	1069	4580
PORCENTAJE	20%	20%	10%

Fuente Sisben Nilo

Paradójicamente y pocentualmente, observamos que el índice de analfabetismo es superior en el sector Urbano el cual llega al 20% mientras que el sector rural posee 10%.

Observando los resultados estadísticos podríamos decir que ha sido más efectiva la escuela en el campo que en la ciudad, sin embargo en los niveles superiores como secundaria y superior, es mayor en sector urbano. Las causas obedecen tal vez, a la falta de transporte del sector rural a los centros educativos de secundaria y universitarios, mezclado con la edad productiva de los estudiantes que prefieren abandonar sus estudios para continuar su jornada como campesinos.

Dejamos claro que la fuente del Sisben no es confiable debido a que la ciudadanía ofrece información errada con el ánimo de ser beneficiada con los programas sociales del Gobierno Central y Municipal.

Para comprender el comportamiento de social en materia educativa, es necesario analizar el proceso de matriculas de alumnos, el cual observamos en el siguiente cuadro:

Dinámica de Alumnos matriculados					
ALUMNOS MATRICULADOS	2001	2002	2003	2004	Variación del promedio
URBANO					
Escuela Policarpa Salavarrieta	282	270	289	245	
Colegio Oreste Sindici	406	347	398	365	
TOTAL URBANO	688	617	687	610	
RURAL					
Esc Rural El Madroño	15	15	18	18	
Esc rural Batavia	41	24	29	28	
Esc Rural La Fragua	13	9	10	11	
Esc Rural Los curos	15	11	10	10	
Esc Rural San Bartola	28	21	15	18	
Esc Rural Las Mercedes	52	44	57	49	
Esc Rural Los Cobos	52	58	68	66	
Esc Rural La Sonora	64	60	52	54	
Esc Rural Belen	29	30	21	27	
Esc Rural Bellavista	37	29	17	18	
Esc Rural Limones	30	30	18	20	
Esc Rural Pajas Blancas	42	22	20	20	
Esc Rural Boca de Monte	26	18	16	14	
Esc Rural Los Vientos	23	23	20	22	
Esc Rural Malachi	0	29	29	26	
U Básica La Esmeralda	97	82	91	105	
U Básica Pueblo Nuevo	220	215	229	209	
TOTAL RURAL	784	720	720	715	

Fuente: Dirección de Núcleo

De este cuadro analizamos que existe una disminución gradual de matriculados en todos los centros educativos, acorde con la tendencia nacional. Esta disminución obedece

básicamente a la disminución de la población infantil. Las consecuencias será el cierre de escuelas y la disminución del personal docente.

Análisis de los docentes

La planta de personal docente es relativamente joven si se tiene en cuenta su promedio de vida, situación que nos permite prever que la modalidad de gestión empresarial podría tener resultados positivos siempre y cuando se capaciten los docentes en esta dirección distinta de su especialidad.

DISTRIBUCION DE DOCENTES POR TIEMPO DE SERVICIO			
Docentes	Total docentes	Servicio promedio	Edad promedio
Mujeres	43	11,92	36,83
Hombres	16	12,33	36,8
Total	59	24,25	73,63

Fuente: Dirección de Núcleo

Como observamos el promedio del tiempo de servicio de los docentes es bajo, esto permite pensar en la posibilidad de adelantar programas de capacitación cuyos resultados repercutirán directamente sobre la población escolar

DISTRIBUCION POR ESCALAFON

Escalafón	Total	urbano	Rural
Grado 14	12	8	4
Grado 13	1	0	1
Grado 12	8	2	4
Grado 11	3	3	0
Grado 10	5	0	5
Grado 9	5	2	3

Grado 8	4	1	3
Grado 7	7	3	4
Grado 6	1	0	1
Grado 4	1	0	1
Grado 2	2	0	2
Grado 1	6	3	3
Prof. Univer.	4	3	1

Fuente: Dirección de Núcleo

Con el ánimo de ilustrar el presente plan dejamos las necesidades expuestas tal como se recogieron en las diferentes mesas de trabajo. Los puntos se refieren al número de veces que la comunidad sugirió su necesidad otorgándole un punto por vereda.

Conclusión mesa de trabajo

Nº	NECESIDAD A SATISFACER	PUNTOS
1	Subsidio de transporte para estudiantes	10
2	Capacitación no formal para adultos en áreas productivas	9
3	Dotación equipos de computo, mobiliario y material didáctico	9
4	Subsidio para educación superior	8
5	Subsidios para matrículas inst. educativas del municipio	5
6	Validación del bachillerato y la primaria	4
7	Continuar con los programas de desayuno y restaurante escolar	4
8	Psicólogo de planta	4
9	Gestión para aprobación grados 10 y 11 en pueblo nuevo	3
10	Programas de alfabetización para adultos	3
11	Dotación de electrodomésticos y mobiliario restaurantes escolares	3
12	Mantenimiento correctivo y preventivo equipos de computo y otros	3
13	Creación o implementación bibliotecas campesinas	2
14	Realizar gestión para apertura carreras universitarias o tecnológicas	2
15	Capacitación docentes	2
16	Creación y dotación LUDOTECA	2
17	Creación jardín infantil para niños menores de cinco años	2
18	Capacitación en elaboración y gestión de proyectos productivos a estudiantes	1
19	Capacitación en carpintería a estudiantes	1
20	Dotación y adecuación sala de laboratorio	1

21	Poner en funcionamiento sala de sistemas inst. oreste sindici	1
22	Actualización bibliotecas escolares	1
23	Realizar foro educativo municipal	1

Subsector deporte cultura y turismo

En deporte se realizan eventos infantiles y juveniles, entre otros, Juegos intercolegiados, Festivales escolares, juegos campesinos y demás actividades que incentivan a la comunidad, pero que no hacen prever un desarrollo adecuado y sostenible de las diferentes disciplinas sobre todo en las etapas infantiles de la población Nilense.

El apoyo a los grupos musicales, la celebraran eventos como día de los niños, madres, mujer tanto en el casco urbano como rural, son considerados como aportes cultural, desconociéndose el verdadero enfoque del cultura

Es necesario celebrar un pacto de amistad con Cecano, ciudad de Italia donde naciera el autor de la música del Himno Nacional de Colombia, con el ánimo de impulsar turísticamente a Nilo y motivar la connotación histórica y privilegiada del Municipio en la vida de nuestro país, además de dar un reconocimiento justo al Ilustre compositor como al municipio de Nilo quien lo acogió.

Conclusión mesas de trabajo en deporte cultura y turismo

N°	NECESIDADES	PUNTOS
1	Contratación de instructores deportivos para el mejoramiento del nivel de nuestro municipio.	10
2	Dotación de implementos deportivos para la practica de la actividad física.	10
3	Mantenimiento de los escenarios deportivos.	9
4	Instructores de música y danza, para la conformación de grupos que represente a cada vereda y a la ves al municipio.	8
5	Realización de eventos deportivos en las veredas	7
6	Realización de eventos culturales	7
7	capacitación de lideres deportivos, para la organización y ejecución	4

	de eventos.	
8	Programa de recreación para la tercera edad.	4
9	Promoción y conservación de nuestros sitios turísticos naturales.	3
10	Apertura de la plaza de mercado para así vender los productos del campo.	3
11	Más apoyo para los eventos realizados por las veredas.	2

Subsector infraestructura y vivienda

En la actualidad se han ejecutado varios proyectos de viviendas como la urbanización Portal del Tamarindo, Urbanización Brisas del Paguey, barrio el progreso, que en total ofrecieron más de 280 soluciones de vivienda nueva

El número de casas y su distribución la podemos observar en el siguiente cuadro, donde además nos refleja que existen 197 que son usados como vivienda, situación que podría aumentar el índice de hacinamiento de la población especialmente rural.

Distribución numero de viviendas

TIPO	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Casa	4.482	1.836	2.646
Cuartos	197	86	111
Otros	8	0	8

Fuente Sisben Nilo

Ahora es necesario elaborar un estudio sobre estas casas para verificar la calidad de las mismas y las condiciones dignas de sus habitantes. En el siguiente cuadro observamos el tipo de pisos que estas viviendas poseen de tal forma que el sector rural posee 386 viviendas con piso en tierra siendo lamentable y con grave riesgo para la salud de las familias.

Tipos de piso viviendas

PISOS	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Tierra	527	141	386
Cemento	3.752	760	2992
Baldosa	412	250	162

Fuente Sisben Nilo

El siguiente cuadro nos muestra el tipo de pared o del material con que fueron construidas las viviendas encontrando que aun hay casas en esterilla inclusive en el sector urbano, siendo más alarmante en sector rural

Tipo de paredes en viviendas

PAREDES	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Esterilla	181	25	156
Madera	58	13	45
Bareque	1.335	181	1154
Adobe	39	12	27
Ladrillo	3.055	917	2138

Fuente Sisben Nilo

De otra parte por su ubicación geográfica estas viviendas presentan algunos riesgos siendo el más grave el deslizamiento como amenaza para la familia que habita esa vivienda donde el sector rural presenta el mayor índice.

Cuadro de riesgo de las viviendas

AMENAZA	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Deslizamiento	261	90	171
Inundación	239	130	109
Avalancha	5	5	0

Fuente Sisben Nilo

La propiedad y tenencia de la vivienda reflejada en el siguiente cuadro, nos muestra el déficit de vivienda donde más de mil familias viven en arrendamiento. Sin embargo esta situación obedece al gran número de militares que solicitan vivienda en arriendo, lo que nos aumenta el déficit y los costos de vivienda.

Tenencia de la Vivienda

VIVIENDA	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Arriendo	1.095	385	710
Propia	2.551	1.720	831
Otra	1.027	105	922

Fuente Sisben Nilo

Vías

El municipio cuenta con dos entradas principales las cuales están en pésimas condiciones especialmente la vía Nilo-Girardot, la cual requiere la repavimentación de manera urgente, pues está perjudicando el comercio, el transporte y en general todo el desarrollo de Nilo.

Nilo cuenta con más 380 kilómetros de vías, donde solo 30 kilómetros se hallan pavimentados, especialmente el sector rural, afectando la productividad del mismo.

En otros sectores las obras de infraestructura están individualizadas por vereda o comunidad específica lo que nos permite elaborar proyectos específicos para atenderlas.

Conclusiones de la mesa de trabajo en vivienda e infraestructura

Nº	ACTIVIDAD	PUNTOS
1	Mantenimiento y mejoramiento malla vial rural y urbana	11
2	Mejoramiento de vivienda rural y urbano	11
3	Mejoramiento redes de electrificación	8
4	Mejoramiento de acueducto veredales	8
5	Construcción unidades básica sanitaria	6
6	Construcción de pozos para porquerizas	6

7	Construcción salón comunal	4
8	Construcción campo deportivo con lote	5
9	Mantenimiento y mejoramiento de escuelas y colegios	7
10	transporte para las escuelas	3
11	Suministros de tanques plásticos	1
12	Construcción salón para microempresas	1
13	Adquisición de vivienda	1
14	Construcción de gaviones	2
15	Construcción de planta de tratamiento aguas residuales	1
16	Telefonía rural	1
17	Construcción muros de contención	1
18	Pavimentación vía de acceso a Nilo	1

Subsector servicios públicos

Los servicios públicos domiciliarios que presta el Municipio directamente son Acueducto, Alcantarillado y Aseo, los cuales se deben analizar por separado para su diagnóstico, sin embargo observemos en términos generales los servicios públicos domiciliarios para medir la importancia de cada uno de ellos:

Distribución de los usuarios según servicio

SERVICIOS PÚBLICOS	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Energía eléctrica	4.650	1.080	3.570
Alcantarillado	1.416	465	951
Teléfono	425	387	38
Acueducto	3.135	1.065	2.070
Recolección basuras	1.985	1.128	857

Del cuadro observamos que reviste de mayor importancia por su cobertura el servicio de energía eléctrica, seguido del acueducto posteriormente el servicio de aseo y alcantarillado.

El último servicio en importancia es el telefónico, tal vez por su infraestructura y costo que no lo hace atractivo para la población, además el sistema de celulares ha reemplazado paulatinamente el servicio tradicional.

Observamos en el cuadro siguiente que la población de usuarios se ubica en los estratos 1 y 2 lo que hace suponer que la prestación de los servicios son subsidiados, restando posibilidades de ampliación o mejoramiento de los servicios con recursos por venta de los mismos, debiéndose acudir a las instancias departamentales o nacionales para su inversión.

Usuarios de servicios públicos por estrato.

ESTRATO	USUARIOS	ASEO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
I	200	51	200	75
II	214	154	214	153
III	172	260	172	144
VI	28	9	28	8
V	19	0	19	17

Según la comisión de empalme en encuesta realizada a los funcionarios del área de servicios públicos domiciliarios que presta el municipio halló lo siguiente:

- ✓ No existe junta de servicios públicos
- ✓ La captación del agua no ha sido aprobada por concesión
- ✓ En la actualidad no contamos con carros adecuados recolectores de basura
- ✓ Falta permiso ambiental de relleno sanitario
- ✓ Es necesario una línea de quejas y reclamos
- ✓ Baja la calidad en la prestación del servicio de aseo y acueducto
- ✓ Es necesario un plan de inversiones y modernización de los estudios de aseo, acueducto y alcantarillado.

Bajo este panorama pasamos a diagnosticar cada servicio así:

Acueducto:

El servicio de Acueducto presenta cubrimiento del 99% de la población ubicada en el sector urbano y centros poblados durante las 24 horas y su calidad es segura para la población, a pesar de algunos elevados componentes químicos propios de la fuente.

Los acueductos del casco urbano y pueblo nuevo son administrados por la Alcaldía, el acueducto de la esmeralda es administrado por una junta de usuarios quienes poseen la responsabilidad sobre su calidad, operación y distribución del servicio.

Algunos acueductos veredales son administrados por la alcaldía y otros por los mismos usuarios, pero sin tratamiento físico químico o bacteriológico, de tal forma que la población recibe el servicio de acueducto directamente de la fuente con la contaminación propia del ambiente y factores externos.

La Instalación de plantas de tratamiento será indispensable para preservar la salud y la calidad del servicio en la mayoría de los acueductos veredales.

Alcantarillado

En cuanto al alcantarillado, el casco urbano posee planta de tratamiento, pero es necesario construir plantas de tratamiento de aguas residuales en los centros poblados de la esmeralda y pueblo Nuevo, así como es necesario instalar plantas de tratamiento en las guarniciones militares ubicadas en la jurisdicción de Nilo.

De igual forma es necesario adelantar programas de pozos sépticos en el sector rural y el mantenimiento de los existentes, para mejorar el servicio de tratamiento de aguas servidas en el sector rural.

Aseo

Existe un botadero de basura a cielo abierto de propiedad del Ejército Colombiano, donde el Municipio mediante convenio, arroja allí las basuras junto con la guarnición militar sin manejo técnico adecuado.

El municipio posee una volqueta para la recolección y transporte de las basuras hasta el relleno, sin mayor manejo técnico por parte de los usuarios y empleados del Municipio.

Es necesario implementar la recolección del servicio de aseo en el centro poblado de la esmeralda y efectuarse los cobros respectivos

En el sector rural como observamos en el siguiente cuadro, es necesario adelantar programas de cambio de letrinas y mantenimiento de pozos sépticos.

Servicio de sanitario

SERVICIO SANITARIO	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Letrina	10	0	10
pozo séptico	3.017	46	2.971
Conexión alcantarillado	1.386	993	393
No tiene	182	28	154

Fuente Sisben Nilo

En conclusión el municipio debe hacer un estudio técnico para valorar la posibilidad de la creación de empresa de servicios, buscado eficiencia y calidad de los servicios

Servicio de Alumbrado Público

Otros de los servicios que presta el Municipio es el alumbrado público el cual se cobra por intermedio del sistema de acueducto. Es necesario valorar la posibilidad de que el servicio se cobre a través de las empresas de energía, para mayor efectividad y cobertura en el cobro. Este servicio es deficiente por los escasos recursos asignados para tal fin

La falta de servicio de energía afecta especialmente al sector rural, donde un alto porcentaje de población aun usa el sistema de vela y petróleo para el alumbrado, situación que afecta la salud de los usuarios.

Cobertura servicio energía

TIPO ALUMBRADO	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Vela	242	34	208
Petróleo gasolina	36	6	30
Eléctrico	5.371	1534	3837

Fuente Sisben Nilo

El gran problema del servicio de energía es el mal servicio, cortes repentinos o alzas de voltaje que causan grave daño a los electrodomésticos, con perjuicio para los usuarios.

De igual forma es necesario hacer mantenimiento a la red eléctrica en general y ampliar cobertura principalmente en el sector rural.

Conclusiones mesas de trabajo en servicios públicos

Nº	ACTIVIDAD	PUNTOS
1	Adecuación y mantenimiento de acueducto	12
2	Prestación de servicio de aseo veredal	4
3	Instalación y organización de la antena parabólica	2
4	Asignación de vehículo recolector de residuos sólidos	3
5	Adecuación y mantenimiento red de alumbrado publico	10
6	Telefonía rural	5
7	Revisión presión en ramal	1
8	Asignación de personal para instalación de medidores veredales	1
9	Organización de junta administrativa de acueducto	1
10	Reforestación de las microcuencas	1
11	Instalación del servicio de gas	2
12	Construcción planta de tratamiento	1
13	Revisión de pozos sépticos	1
14	Revisión planta de tratamiento (espro)	1
15	Instalación y mantenimiento de alcantarillado	2

Subsector comunitario

Este sector dedicado básicamente a la mujer y la población vulnerable, ocupa un lugar importante dentro de la población de Nilo. Es así como el Actual alcalde inscribió su programa de gobierno con énfasis social y para ello será necesario reestructurar el actual modelo organizativo que posee el Municipio.

Dentro de este análisis encontramos a las madres cabeza de familia ubicadas mayor parte en el sector rural, por ello es necesario y prioritario adelantar programas con esta población vulnerable y activa.

Cuadro distribución madres cabeza de hogar

PARENTESCO	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Madres cabeza	287	65	222

Fuente Sisben Nilo

Actualmente el municipio adelanta programas sociales como el desayuno escolar, programa de refrigerio, atención integral al adulto mayor, subsidio a la población en edad escolar para asegurar la permanencia en el sistema educativo, como el pago de matrícula, pensiones y transporte escolar.

Estos proyectos que se adelantan en asocio con el ICBF, permiten atender necesidades de nutrición y cuidado de niños menores de 5 años a través de hogares tradicionales y famis, además de apoyar proyectos productivos con madres cabeza de familia como hogares dispersos entre otros.

Aun así existe la necesidad de ampliar los programas sociales como el de atención y nutrición del adulto mayor a través de los hogares centro día o apoyo directo en manutención y vestuario esta población vulnerable.

En Nilo la población desplazada es mínima, sin embargo requiere de programas especiales de readaptación y capacitación para su reinserción al sistema económico así como su atención integral.

Conclusión mesas de trabajo juventud, niñez y mujer

No.	ACTIVIDAD	PUNTOS
1	Generación de empleo a través de las microempresa para las madres cabeza de familia y mujeres en general	6
2	Una psicóloga para que atienda los problemas de violencia intra familiar y maltrato infantil	4
3	Talleres o charlas sobre drogadicción, alcoholismos, violencia intra familiar, maltrato infantil, relaciones sexuales, nutrición tabaquismo etc.	9
4	Subsidio para los niños especiales y el adulto mayor.	6
5	Jardines infantiles para los niños menores de 5 años	4
6	Recreación para la niñez, juventud y las personas de la tercera edad	3
7	Convenios con el sena para cursos de capacitación para las madres cabeza de familia de acuerdo a la necesidad de las veredas como agricultura, panadería, mecánica, farmacia etc.	4
8	Creación de clubes juveniles, para los niños, jóvenes.	1
9	Un hogar de paso para los ancianos donde puedan ir a recrearse y recibir alimentación.	1

DIAGNOSTICO SECTOR ECONOMICO

Subsector Desarrollo Rural

Es necesario efectuar un análisis general de la población económicamente activa para observar el comportamiento social desde el punto de vista de la ocupación. En el cuadro siguiente observamos que solo 28% se encuentra laborando y cerca del 17% está sin empleo.

Es importante observar que el 23% de la población se encuentra estudiando esto es importante para la culturización general del Municipio.

Cuadro por ocupación

ACTIVIDAD HABITUAL	CANTIDAD	%	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Trabajando	1.582	28%	373	1.209
Buscando trabajo	154	3%	44	110
Sin trabajo	786	14%	197	589
Estudiando	1.289	23%	341	948

Fuente Sisben Nilo

Es necesario e imperioso, adelantar programas de generación de empleo en el sector rural pues la cifra observada nos revela que más del 15% de la población rural está sin empleo, por ello, las políticas de apoyo microempresario, subsidio de transporte de las cosechas, transferencia de tecnología, cambio de pastos y cultivos tradicionales y la adecuación de las vías de acceso permitirán que este sector se desarrolle en corto tiempo, combinado con la construcción de invernaderos para cultivos tradicionales en programas especiales como las madres cabeza de familia, apoyados por vivero municipal y las granjas integrales.

Conclusiones mesas de trabajo desarrollo rural

Nº	ACTIVIDAD	PUNTOS
1	Proyectos agropecuarios	11
2	Control de hormiga arriera	6
3	Despulpadora de frutas	4
4	Capacitaciones con el sena	11
5	Elaboración de estanque para piscicultura y reservorio de agua	6
6	Montaje de granjas autosuficientes	3
7	Vivero municipal	1
8	Tienda comunitaria	1
9	Capacitación sobre créditos línea FINAGRO	1
10	Construcción de un salón para la elaboración del pan y una batidora	1
11	Droguería comunitaria	4
12	Asistencia técnica	11
13	Proyecto de flores exóticas	1
14	Huertas escolares	11
15	Preparación de abonos orgánicos	2

DIAGNOSTICO MEDIO AMBIENTE

El sector medio ambiente, requiere especial cuidado pues hablamos del futuro ecológico de nuestro municipio. Observamos que existe gran impacto ambiental con la construcción de la Escuela de Soldados Profesionales, sin que se tomen los correctivos, unido a la falta de conciencia ciudadana en el tema ambiental.

La tala indiscriminada de bosque natural, la venta de tierra, la contaminación y deforestación de las cuencas hidrográficas, hacen prever un futuro incierto con grave perjuicio para la población venidera.

Ante este panorama no queda otro camino que adelantar programas de capacitación a través de la sensibilización mediante contacto directo con programas de recuperación ambiental. Para estos programas es necesario establecer la población objeto.

Conclusión mesa de trabajo ambiental

Nº	Actividad	Puntos
1	Reforestaciones en las cuencas hidrográficas	11
2	Compra de predios	6
3	Tala de árboles y concesiones de agua	8
4	Control fumigaciones con herbicidas	4
5	Contaminación medio ambiente por las explotaciones pecuarias	4
6	Control en el transporte de recursos naturales	1
7	Reubicación del matadero	1
8	Reubicación del cementerio y basurero	1
9	Guardabosque permanente para las zonas de reserva	1
10	Seguimiento a las reservas forestales	11
11	Considerar el manejo de los árboles para que el municipio los compre	1
12	Institucional la fiesta del árbol	1
13	Hacer seguimiento a la cacería	1
14	Seguimiento a las plantas de tratamiento ESPRO	1
15	Arborización de los barrios progreso, tamarindo y Vaticano y casco urbano	1
16	Hacer cumplir las zonas de ronda	11

DIAGNOSTICO SECTOR INSTITUCIONAL

El sector institucional regido y orientado por la Alcaldía municipal, se observa como un todo cuando expresamos la administración municipal. Partiendo de este principio, es necesario que la institución que dirige y cumple este proceso se efectúe un autodiagnóstico unido a las impresiones y sugerencias de la comunidad. Al respecto podemos afirmar que la administración posee un palacio de gobierno con una estructura sólida y en condiciones

aceptables, sin embargo, pequeña para el ejercicio propio de la administración pública, donde se requiere espacios adecuados para la comunidad especial y los funcionarios.

La adquisición de un local para la instauración del museo Oreste Sindici, es indispensable, para el desarrollo cultural y turístico Nilo.

De otro lado, es necesario modernizar la estructura organizativa y de procesos que cumple la administración para enfrentar los nuevos retos tecnológicos y humanos que implican mayor exigencia en eficacia y oportunidad del gobierno.

Conclusiones mesa de trabajo de desarrollo Institucional

No.	NECESIDADES	PUNTOS
1	Ampliación y adecuación área de trabajo	12
2	Actualización Procesadores de información	10
3	Conexión a internet	4
4	Adquisición equipos, mobiliario	10
5	Adquisición moto	1
6	Funcionamiento de fotocopiadora	7
7	Mantenimiento periódico equipos de vehiculares	11
8	Implantación de programas especializados	7
9	Activación banco de proyectos municipal	4
10	Reorganización archivo general del municipio	9
11	Herramientas agrícolas	9
12	Equipo laboratorio	2
13	Equipo cirugía	1
14	Organización estructural obras publicas	6
15	Capacitación a funcionarios	12
16	Equipo humano	5
17	Reorganizar la nomenclatura Municipal	5

Para concluir la etapa de diagnóstico dejamos al lector una ficha resumen de diagnóstico situacional de Nilo:

FICHA GENERAL DE DIAGNOSTICO

CONCEPTO	UNIDAD	URBANO	RURAL
Temperatura Promedio	27°		
Distribución Porcentual Población	100%	19%	81%
Total población	5649	1069	4580
Mujeres	2775	540	2235
Hombres	2874	545	2329
Total Viviendas	4687	1472	3215
Familias En Arriendo	1095	385	710
Numero De Personas Por Televisor	1.5	0.95	0.55
Numero De Personas Por Médico	2759	1039	1720
Promedio De Personas Por Familia	4	4	4
Población Escolar	1289	341	948
Analfabetismo	914	266	648
Desempleo	17%		
Línea De Pobreza	40%	39%	41%
Hacinamiento	1.21	0.4	0.81
Probabilidad de Vida	87	60	78
Edad Promedio Actual	25		
Presupuesto 2004			
Presupuesto 2005			
Presupuesto 2006			
Presupuesto 2007			
<i>Cobertura</i>	%		
Servicio Acueducto	84%	19%	65%
Servicio Alcantarillado	25%	17%	8%
Servicio Aseo	34%	19%	15%
Servicio Alumbrado Publico	27%	19%	8%
Servicio De Energía Eléctrica	97%	19%	78%
Servicio de Salud	99%	19%	80%
Servicio de Educación			
<i>Calidad</i>			
Servicio Acueducto	90%	90%	90%
Servicio Alcantarillado	85%	80%	30%
Servicio Aseo	75%	70%	70%

Servicio Alumbrado Publico	65%	65%	65%
Servicio De Energía Eléctrica	70%	70%	70%
Servicio de Salud	70%	60%	50%
Servicio de Educación	80%	85%	80%

CAPITULO III

OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVOS

En desarrollo de la autonomía en materia de planeación económica, social y de la gestión ambiental, dentro del marco de las competencias, recursos y responsabilidades que el Municipio posee, se expide el presente plan de desarrollo, el cual posee las políticas, estrategias y proyectos que se desarrollarán el los próximo cuatro años en coherencia con el Plan Departamental y Nacional de Desarrollo.

El presente plan pretende armonizar la proyección de los recursos financieros disponibles con los planes, programas y proyectos prioritarios de inversión propuestos por la comunidad en cumplimiento del programa de gobierno vigente y expresarlos en los presupuestos plurianuales de inversión pública.

Objetivo General del Plan

Alcanzar el máximo desarrollo del Municipio de Nilo, en términos reales y proporcionales a sus ingresos, en materias de desarrollo político o convivencia pacífica, desarrollo económico y social del individuo así como el mejoramiento conceptual del entorno ambiental sostenible. Sin desconocer el mejoramiento Institucional orientado hacia la modernidad, optimización de los procesos y el equilibrio económico y financiero.

Objetivos sectoriales

Objetivos de desarrollo político o convivencia pacífica: Serán objetivos del presente plan garantizar la seguridad y convivencia pacífica, la participación ciudadana, la atención y

prevención de desastres y el apoyo a la justicia. Además de garantizar los espacios políticos, la adecuada distribución geográfica y la democracia participativa en los procesos administrativos.

Objetivos del desarrollo económico: El presente plan pretende la búsqueda constante de generación de empleo, el apoyo microempresario, el desarrollo agropecuario y rural y términos generales, propender por la supervivencia de la comunidad de Nilo, en términos de oportunidad, equidad e igualdad en la distribución de la riqueza.

Objetivos del desarrollo social del Individuo: Asegurar el mejoramiento de las condiciones y calidades individuales del ciudadano Nilense, en torno a la salud, educación, cultura, recreación y deporte, transporte, servicios públicos, grupos vulnerables y alimentación escolar, dentro de los objetivos y metas del gobierno nacional y departamental.

Objetivos del desarrollo ambiental sostenible: Propender por el mejoramiento conceptual del medio ambiente como entorno humano y el adecuado uso y explotación de los recursos renovables como el aire, el agua, la flora y la fauna.

Objetivos del desarrollo Institucional: Adelantar el Rediseño Institucional, la optimización de los procesos, el aprovechamiento y capacitación del talento humano, la modernización de las instalaciones, equipos y maquinaria y el equilibrio económico y financiero.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos se identificarán en cada programa y/o proyecto que se elabore en concordancia con los objetivos sectoriales del presente plan y contemplados dentro del plan operativo anual de inversiones y el plan de acción

METAS

Metas Generales del Plan

El municipio deberá alcanzar el cumplimiento del 75% del programa de gobierno y los objetivos propuestos en el presente plan, dentro de los cuatro años de acuerdo a su desarrollo presupuestal y esfuerzo económico proporcionado por la ciudadanía y el estado en general.

Metas sectoriales

Meta de desarrollo político o de convivencia: Al terminar el presente año, la administración deberá haber concluido la base legal para la creación y conformación de los diferentes comités y veedurías ciudadanas, los cuales deberán estar en pleno funcionamiento al finalizar el año 2005. Los comités deberán garantizar la seguridad y la participación ciudadana y la prevención y atención de desastres.

El acceso a la justicia se garantizará mediante el apoyo a los entes que prestan el servicio en los diferentes órdenes. Nuestra meta será que al finalizar el 2007, todos los entes con representación en nuestro municipio, posean apoyo adecuado para el cumplimiento de su objetivo.

Metas de desarrollo económico: Durante el primer semestre del año 2005, se harán los estudios para establecer la oportunidad y la necesidad de microempresas, para que al culminar el año 2007, estas presenten balances positivos. El sector rural, por su parte deberá gozar de transferencia adecuada de tecnología para un futuro cierto de producción.

Metas del desarrollo social: Garantizar el acceso a los servicios públicos del estado, al 70% de la población, mejorar la calidad de su prestación y cumplir los parámetros establecidos en las leyes de cada materia.

Metas del desarrollo ambiental: El municipio en los próximos cuatro años implementará programas de capacitación directa con visitas incluidas a experiencias externas de recuperación ambiental, dirigida a la población en general.

Por otra parte, brindará apoyo a las instituciones locales preventivas y represivas para el control al daño ambiental y ecológico.

Metas desarrollo Institucional: En el primer año de gobierno, la administración deberá dejar sentadas las bases administrativas para el adecuado funcionamiento del Municipio con arreglo a las normas vigentes. Durante los años venideros, la Administración deberá desarrollar los procesos y modernizar la Institución. Para el última año el Municipio deberá reflejar equilibrio económico y financiero, teniendo en cuenta el servicio de la deuda actual y futura.

Metas específicas

En desarrollo de cada programa y/o proyecto, este presentará unas metas específicas acorde con las metas generales del plan de desarrollo Municipal y contemplado dentro del plan operativo anual de inversiones y el plan de acción.

ESTRATEGIAS

Para cumplir los objetivos y las metas propuestas, la Alcaldía desarrollará diversas acciones por sector encaminadas a construir nuevos procesos administrativos que modernicen la institución, abran espacios a la comunidad y construya un nuevo ciudadano. Dentro de estas estrategias está la educación general de población, la implementación de herramientas fiscales y administrativas que permitan evaluar y reformular los planes, programas y proyectos, tales como el plan de acción, el plan financiero y el plan operativo anual de inversiones como marco fiscal de mediano y corto plazo entre otros.

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSIONES A MEDIANO Y CORTO PLAZO

Proyección presupuestal plurianual

La variación en la ejecución presupuestal nos permite advertir que la situación que debe corregirse para los próximos años, para que el municipio sea viable financieramente, para ello es necesario observar el comportamiento del presupuesto en los dos últimos años:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

2002 – 2003

RUBRO	CONCEPTO	EJECUCION		Variación
		2002	2003	
1	INGRESOS			
1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.458.895.475,32	1.776.346.117,97	1,22
	Impuestos directos	1.202.069.776,75	1.425.747.374,97	1,19
	impuestos indirectos	256.825.698,57	350.598.743,00	1,37
1.2	NO TRIBUTARIOS	4.564.952.529,23	2.587.296.733,20	0,57
	Tasas tarifas y derechos	49.591.161,27	101.208.038,09	2,04
	Servicios públicos	72.378.633,00	202.193.900,19	2,79
	Rentas ocasionales	58.371.173,00	70.734.453,36	1,21
	Participaciones Nacionales	4.260.025.941,96	1.490.714.694,56	0,35
	Cesiones departamentales	1.173.910,00	1.971.472,00	1,68
	Partidas de cofinanciación	45.422.314,00	709.795.223,00	15,63
	Otros aportes y transferencias	77.989.396,00	10.678.952,00	0,14
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	271.608.739,68	1.750.144.954,78	6,44
	Recursos del balance	22.295.316,54	1.131.285.134,55	50,74
	Recursos del Crédito	207.297.732,00	572.901.288,00	2,76
	Rendimientos operaciones financieras	42.015.691,14	45.958.532,23	1,09
1.4	FONDOS ESPECIALES	400.261.317,33	89.391.494,57	0,22
	Fondo de seguridad	15.889.102,00	62.363.608,57	3,92
	Fondo de vivienda Aporte Beneficiarios	273.213.388,15	20.488.510,00	0,07
	Fondo Local de Salud	111.158.827,18	6.539.376,00	0,06

	CUENTAS POR COBRAR	453.895.570,00	1.062.642.897,30	2,34
	TOTAL INGRESOS	7.149.613.631,56	7.265.822.197,82	1,02

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

2002 - 2003

2	EGRESOS	2.002	2.003	Variación
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.762.162.028,99	1.975.797.983,50	1,12
	Gastos Concejo Municipal	76.757.994,00	90.557.411,00	1,18
	Gastos Personería Municipal	55.615.705,00	60.579.891,00	1,09
	Administración central	1.504.236.385,81	1.608.653.625,43	1,07
	Servicios Públicos	67.630.552,00	111.733.995,92	1,65
	Fondo de Cesantías	49.299.470,18	46.890.775,15	0,95
	Fondo de seguridad	8.621.922,00	57.382.285,00	6,66
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	41.064.089,00	81.444.334,90	1,98
	Amortización Capital	24.750.000,00	0,00	0,00
	Amortización Intereses	16.314.089,00	81.444.334,90	4,99
	Pago Deuda Publica		0,00	
2.3	INVERSIÓN	4.514.452.096,53	3.153.440.380,29	0,70
	Sector Educación	724.892.452,89	444.523.139,04	0,61
	Sector Salud	564.566.412,16	643.573.561,61	1,14
	Propósito general	3.224.993.231,48	2.065.343.679,64	0,64
	Agua Potable	884.633.513,02	641.940.748,84	0,73
	Deporte y recreación	182.466.770,00	81.737.482,00	0,45
	Cultura	39.443.093,00	55.570.134,00	1,41
	Otros sectores	2.118.449.855,46	1.286.095.314,80	0,61
	Vías	1.367.687.111,07	116.177.176,16	0,08
	Programa Agrario	57.488.517,00	38.476.553,00	0,67
	Reforestación microcuencas	358.000,00	499.000,00	1,39
	Prevención y atención desastres	42.041.418,00	16.073.520,00	0,38
	Electrificación	20.455.000,00	107.183.936,00	5,24
	Vivienda	551.429.098,81	869.959.446,93	1,58
	Desarrollo Social		66.530.046,00	
	Equipamiento municipal	42.990.710,58	15.369.724,80	0,36
	Desarrollo Institucional	28.000.000,00	30.393.720,00	1,09
	Otros gastos de Inversión		25.432.191,91	
	Cofinanciación	8.000.000,00	0,00	0,00
	RESERVA DE APROPIACION	806.546.564,85	1.112.845.809,97	1,38
	Reserva de caja	23.314.930,00	323.811.467,00	13,89
	TOTAL EGRESOS	7.147.539.709,37	6.647.339.975,66	0,93

De acuerdo a los presupuesto anteriores podemos proyectar el presupuesto para el 2004 así.

PRESUPUESTO DEL 2.004

INGRESOS

MUNICIPIO DE NILO

CODIGO	CONCEPTO	INGRESOS
	INGRESOS TOTALES (SUMAR A+B)	4.841.747.488,00
A	INGRESOS CORRIENTES (SUMAR 1.1+1.2)	4.139.288.022,00
1.1	TRIBUTARIOS (SUMAR 1.1 AL 1.23)	1.411.070.000,00
1	Predial unificado	900.000.000,00
2	Interés predial	200.000.000,00
3	Sobretasa	2.000.000,00
4	Industria y comercio	60.000.000,00
5	Avisos y tableros	10.000.000,00
6	Juegos permitidos	200.000,00
7	Rifas de circulación Municipal	100.000,00
8	Extracción materiales	1.000.000,00
9	Deguello ganado menor	120.000,00
10	Espectáculos públicos	1.000.000,00
11	Sobretasa consumo gasolina motor	150.000.000,00
12	Alumbrado Público	4.000.000,00
13	Delineacion y urbanismo	61.300.000,00
14	Registro de Marcas y Herretes	150.000,00
15	Cotribución del 5% sobre contratos	21.200.000,00
1.2	NO TRIBUTARIOS SUMAR (1.2.1 AL 1.2.13)	2.728.218.022,00
1.2.1	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	26.000.000,00
16	Venta de servicios matadero	300.000,00
17	Guía Movilización de ganado	200.000,00
18	Venta de servicios administrativos	500.000,00
19	Multas y sanciones	20.000.000,00
20	Otras tasas por venta de bienes y servicios	5.000.000,00
1.2.2	SERVICIOS PUBLICOS	199.470.000,00
21	Acueducto	144.000.000,00
22	Alcantarillado	18.000.000,00
23	Aseo y recolección de basuras	20.000.000,00
24	Derechos de conexión y reconexión acueducto	5.000.000,00

25	Derechos de conexión y reconexión alcantarillado	6.000.000,00
26	Interés por mora	1.200.000,00
27	Venta de medidores	3.000.000,00
28	Otros ingresos por venta de servicios públicos	2.270.000,00
1.2.3	RENTAS OCASIONALES	417.820.000,00
29	Ingresos por realización de ferias y exposiciones agropecuarias	100.000,00
30	Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	2.120.000,00
31	Alquiler de vehículos y maquinaria	10.600.000,00
32	Recaudos por programas de vivienda	400.000.000,00
33	otras rentas ocasionales	5.000.000,00
1.2.4	TRANSFERENCIAS (SUMAR 2.7.1+2.7.2)	2.084.928.022,00
1.2.4.1	Transferencias para funcionamiento (SUMAR 2.7.1.1 AL2.7.1.3	298.586.141,00
1.2.4.1.1	Del nivel Nacional (2.7.1.1.1 al 2.7.1.1.3)	293.586.141,00
34	S. G. P. Libre Destinación Propósito General	293.586.141,00
	Del nivel Departamental	5.000.000,00
36	De vehículos automotores	5.000.000,00
37	Otras transferencias del Nivel Departamental	
1.2.4.2	Transferencias para inversión (SUMAR 1.2.4.2.1+1.2.4.2.2)	1.786.341.881,00
1.2.4.2.1	Del nivel Nacional	1.784.751.881,00
38	Sistema General de participaciones - Educación-	82.675.395,00
39	Sistema general de participaciones Alimentación escolar	32.123.834,00
40	Sistema General de participaciones - Salud-	984.672.128,00
40.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado	954.571.495,00
40.1.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado continuidad	724.339.534,00
40.1.2	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Ampliación de Cobertura	161.297,00
40.1.3	Régimen Subsidiado ampliación (situado fiscal, saldos Fosyga)	39.254.434,00
40.1.4	Fondo de Solidaridad y garantía FOSYGA	175.816.230,00
40.1.5	Empresa territorial para la Salud ETESA	15.000.000,00
40.2	S. G. P. Salud - Salud Pública	30.100.633,00
40.2.1	S. G. P. Salud - Salud Pública 2004	30.015.633,00
40.2.2	Plan Atención Básica - PAB (saldos Conpes Soc. 053/01 y PAB)	85.000,00
41	Sistema General de participaciones - Propósito General Forzosa inversión	685.280.524,00
41.1	Agua potable y saneamiento básico	309.523.676,00
41.2	Deporte	31.948.924,00
41.3	Cultura	22.648.074,00
41.4	Libre inversión otros sectores	321.159.850,00
41.7	Otras Transferencias del nivel sin situación de Fondos (Fonpet y otros)	0,00
1.2.4.2.2	Del nivel Departamental (sumar 27221 al 27223)	1.590.000,00
42	Dequello ganado mayor	1.590.000,00
43	Cofinanciación	
44	Otras Transferencias del nivel central departamental	
45	Otros ingresos no tributario	
B	INGRESOS DE CAPITAL	702.459.466,00
1	Recursos del Crédito	0,00
46	Findeter	

47	Fonade	
48	Banca comercial pública	
49	Banca comercial privada	
2	Recursos del Balance	637.259.466,00
50	Reintegros	
51	Recursos libre destinación	
2.1	Recursos de Forzosa Inversión (con destinación específica)	637.259.466,00
52	Calidad educativa (saldo sin ejecutar 2003)	37.441.699,00
53	Régimen Subsidiado (recursos ICN 2000, ampliación)	589.919.940,00
54	Mejoramiento vivienda rural (pisos dignos, convenio Departamento)	2.091.182,00
55	Salud Pública SGP (saldo sin ejecutar PAB 2003)	4.498.215,00
56	Ingreso SSF - Pago deuda Electricificadoras (ley 859 de 2003)	3.308.430,00
57	Otros recursos del Balance	
58	Donaciones de particulares	200.000,00
59	Venta de Activos	
3	Rendimientos por operaciones financieras	65.000.000,00
3.1	Provenientes de Recursos libre destinación	50.000.000,00
3.2	Provenientes de Recursos con destinación específica	15.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		4.841.747.488,00

SGP	SGP - LIBRE	RC. PROP	TOTAL
Salud		2.054.360.000	2.054.360.000
1.564.090.283,00	298.586.141		1.862.676.424
	321.159.850		321.159.850
Educación	15.000.000		15.000.000
120.117.094	72.189.612		192.306.706
Alimentación			0
32.123.834			32.123.834
Forzosa			0
364.120.674,00			364.120.674
			0
2.080.451.885,00	706.935.603	2.054.360.000	4.841.747.488

Funcionamiento 1.085.249.857
 Déficit Inversión RC. 185.409.897
 PROP **783.700.246**

Porcenta 53%

FUNCIONAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	GASTOS
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.085.249.857,00

A	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORGANOS DE CONTROL	140.141.800,00
1.1	CONCEJO MUNICIPAL(SUMAR 1.1. AL 1.3)	86.441.800,00
1.1.1	Gastos de personal (sumar 1.1.1 al 1.1.2)	58.155.648,00
1	Sueldo personal nómina	6.708.336,00
2	Prima de navidad	564.056,00
3	Prima semestral o servicios	282.028,00
4	Dotación	0,00
5	Prima de vacaciones	282.028,00
6	Auxilio de transporte	499.200,00
7	Contribución inherentes a la nómina- Transferencias	1.820.000,00
7.1	Seguridad Social (Eps, Pensión, Arp)	1.820.000,00
8	Honorarios	48.000.000,00
1.1.2	Gatos generales	28.286.152,00
9	Compra de Equipo	200.000,00
10	Materiales y suministros	2.500.000,00
11	Impresos y publicaciones	100.000,00
12	Comunicaciones y transporte	3.000.000,00
13	Mantenimientos y seguros	1.000.000,00
14	Seguros de vida concejales	7.000.000,00
15	Pago asistencia médica concejales	4.500.000,00
16	Reconocimiento Transporte Concejales	8.300.000,00
17	Gaceta del concejo	100.000,00
	Aporte a federación nacional de concejales FENACON	200.000,00
18	Capacitación	1.386.152,00
1.2	PERSONERIA MUNICIPAL	53.700.000,00
1.2.1	Gastos de personal (sumar 19 al 25)	50.040.000,00
19	Sueldo personal nómina	35.043.615,00
20	Prima semestral o servicios	1.518.317,00
21	Prima de navidad	3.125.731,00
22	Prima de vacaciones	1.842.160,00
23	Indemnización por vacaciones	1.418.584,00
24	Auxilio de transporte	499.200,00
25	Contribución inherentes a la nómina- Transferencias	6.592.393,00
25.1	Seguridad Social (Eps, Pensión, Arp)	6.592.393,00
1.2.2	Gastos Generales	3.660.000,00
26	Comunicaciones y transporte	1.300.000,00
27	Viáticos y Gastos de viaje	1.920.000,00
28	Capacitación	200.000,00
29	Congreso Nacional de personeros	200.000,00
30	Materiales y suministros	40.000,00
B	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA (IGUAL A 4)	945.108.057,00
1.3	ALCALDIA MUNICIPAL (SUMAR 4.1 AL 4.7)	945.108.057,00
1.3.1	Gastos de personal (sumar 4.1.1 al 4.1.3)	638.253.077,00
31	Sueldo personal nómina	288.000.000,00
32	Prima de navidad	30.770.833,00
33	Indemnización por vacaciones	3.000.000,00

34	Auxilio de transporte	13.000.000,00
35	Prima semestral o servicios	13.625.000,00
36	Prima de vacaciones	13.625.000,00
37	Servicios públicos	50.000.000,00
38	Servicios técnicos profesionales	90.000.000,00
39	Contribución inherentes a la nómina	136.232.244,00
39.1	Seguridad Social (Eps, Pensión, Arp)	48.000.000,00
39.2	Gastos Parafiscales (Icbf, Caja, Sena, Esap, Inst. Téc)	37.232.244,00
39.3	Fondo de Cesantías	51.000.000,00
1.3.2	Gastos Generales	252.500.000,00
40	Materiales y suministros	25.000.000,00
41	Compra de Equipo	10.000.000,00
42	Impresos y publicaciones	5.000.000,00
43	Mantenimiento vehiculos, maquinaria y seguros	80.000.000,00
44	Comunicaciones y transporte	30.000.000,00
45	Gastos legales y notariales	5.000.000,00
46	Viáticos y Gastos de viaje	30.000.000,00
47	Devolución de Impuestos	500.000,00
48	Pago impuestos, tasas, multas y sanciones	55.000.000,00
49	Dotación empleados	12.000.000,00
51	Sentencias y conciliaciones	33.000.000,00
1.3.3	Transferecias corrientes (SUMAR 4.5.1 AL 4.5.5)	21.354.980,00
53	Transferencias a Asociaciones, federaciones y auditaje	21.354.980,00
55	Pago déficit de funcionamiento	
	TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1.085.249.857,00

INVERSION

	CONCEPTO DE INVERSION	SGP- F.I	SGP- L.I SGP- FUN	RP Y OTROS	TOTAL
	TOTAL INVERSION	2.080.451.885	706.935.603	783.700.246	3.571.087.734
1	ALIMENTACION ESCOLAR	32.123.834	0	0	32.123.834
1.1	Compra de Alimentos	32.123.834			32.123.834
2	EDUCACION	120.117.094	30.000.000	140.000.000	290.117.094
2.1	CALIDAD	120.117.094	30.000.000	140.000.000	290.117.094
2.1.1	Mantenimiento equipo de soporte pedagógico	17.236.410			17.236.410
2.1.2	Mantenimiento y adecuación Infraestructura	40.880.684			40.880.684
2.1.3	Dotación Material Didáctico y equipo pedagógico	30.000.000			30.000.000
2.1.4	Pago de Servicios	22.000.000			22.000.000
2.1.5	Transporte Escolar			130.000.000	130.000.000
2.1.6	Capacitación y foro educativo	10.000.000			10.000.000
2.1.8	Subsidio para garantizar la permanencia en el sistema educativo		30.000.000	10.000.000	40.000.000
3	SALUD	1.564.090.283	15.000.000	28.380.000	1.607.470.283
3.1	REGIMEN SUBSIDIADO	1.529.491.435	15.000.000	0	1.544.491.435
3.1.1	Acciones de Salud Pública 4.01% RS	42.375.277			42.375.277

3.1.2	Afiliación régimen subsidiado- CONTINUIDAD	695.293.527			695.293.527
3.1.3	Fondo de Solidaridad y garantía FOSYGA 2004	171.132.609			171.132.609
3.1.4	Afiliación régimen subsidiado- AMPLIACION	161.298			161.298
3.1.5	Régimen Subsidiado ampliación (situado fiscal, saldos Fosyga)	38.891.923,00			38.891.923
3.1.6	Afiliación régimen subsidiado- AMPLIACION (saldo recursos ICN 2000)	581.636.801			581.636.801
	Programas ETESA		15.000.000		15.000.000
3.2	SALUD PUBLICA - PAB	34.598.848	0	13.380.000	47.978.848
3.2.1	Fortalecimiento al programa de inmunizaciones			200.000	200.000
3.2.2	Implementación de la política de Salud sexual y reproductiva	1.570.000		980.000	2.550.000
3.2.4	Implementación de la política de salud mental y reducción impacto			7.980.000	7.980.000
3.2.5	Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición	3.000.000		860.000	3.860.000
3.2.7	Promoción de estilos de vida saludable	100.000		2.160.000	2.260.000
3.2.8	Acciones de inspección, vigilancia y control de factores	28.800.000		1.200.000	30.000.000
3.2.10	Otras inversiones del PAB (Estrategia Escuela Saludable	1.128.848			1.128.848
3.2.11	Interventorías de proyectos del sector			10.000.000	10.000.000
3.2.12	Programa de seguridad alimentaria adulto mayor			5.000.000	5.000.000
4.	PROPOSITO GENERAL - FORZOSA INVERSION	364.120.674	661.935.603	615.320.246	1.641.376.523
4.1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	309.523.676	19.000.000	112.003.076	440.526.752
4.1.1	Operación sistema de acueducto y alcantarillado		14.000.000	38.000.000	52.000.000
4.1.2	Preinversión en diseños e interventoría en acueducto y alcantarillado	5.000.000			5.000.000
4.1.3	Construcción, Ampliación y mejoramiento sistema de acueducto	68.000.000			68.000.000
4.1.4	Plan maestro de acueducto y alcantarillado	10.000.000			10.000.000
4.1.5	Materiales y Equipos requeridos operación de sistemas de Acued. Y alcan.			49.003.076	49.003.076
4.1.6	Saneam. Basico (unidades sanitarias y pozos sept.)	35.000.000			35.000.000
4.1.7	Operación sistema de recolección de Basuras		5.000.000	25.000.000	30.000.000
4.1.8	Construcción, Ampliación y mejoramiento sistema alcant.	19.653.291			19.653.291
4.1.9	Pago deuda Inversión física en el sector	171.870.385			171.870.385
4.2	DEPORTE	31.948.924	44.500.000	16.000.000	92.448.924
4.2.1	Prog. de Fom.y Apoyo a la pract. del Depte y la Recreación	24.086.816	31.500.000	11.000.000	66.586.816
4.2.2	Mantenimiento de Escenarios Deportivos		5.000.000		5.000.000
4.2.3	Dot. de Escenarios Deportivos - Implementos para la práctica del Deporte	7.862.108	3.000.000		10.862.108
4.2.4	Pago de Personal Contrat. para la Ejecución de Prog. Y Proy.		5.000.000	5.000.000	10.000.000
4.2.5	Pago deuda Inversión física en el sector - Déficit Fiscal Rec. Prop.				0
4.3	CULTURA	22.648.074	66.135.504	27.000.000	115.783.578
4.3.1	Prog. de fom. y apoyo a eventos culturales y artísticos	20.648.074	50.135.504	10.000.000	80.783.578
4.3.2	Mantenimiento y dotación Casa de la cultura			2.000.000	2.000.000
4.3.3	Creación e implementación escuelas artísticas y musicales		15.000.000	15.000.000	30.000.000
4.3.4	Mantenimiento y dotación biblioteca	2.000.000			2.000.000
4.3.5	Fomento y protección del Patrimonio cultural, artístico e intelectual del Mpio		1.000.000		1.000.000
4.3.6	Pago deuda Inversión física en el sector - Déficit Fiscal Rec. Prop.				0
4.3	TURISMO	0	1.500.000	0	1.500.000
	Programas de Impulso al turismo y la recreación		1.500.000		1.500.000
4.4	ALUMBRADO PUBLICO	0	21.308.430	29.000.000	50.308.430
4.4.1	Mantenimiento y ampliación alumbrado público		9.000.000	0	9.000.000
4.4.2	Ampliación Redes Electrificación Rural		9.000.000	5.000.000	14.000.000
4.4.3	Pago servicio de Alumbrado Público			24.000.000	24.000.000

4.4.4	Pago deuda Electricificadoras (ley 859 de 2003)		3.308.430		3.308.430
4.4.5	Pago deuda Inversión física en el sector - Déficit Fiscal Rec. Prop.				0
4.5.	VIVIENDA	0	119.755.955	0	119.755.955
4.5.1	Subsidio para mejoramiento de vivienda de interés social		60.908.818		60.908.818
4.5.2	Mejoramiento vivienda rural (pisos dignos, convenio Departamento)		2.091.182		2.091.182
4.5.3	Reestructuración crédito		21.000.000		21.000.000
4.5.4	Pago deuda Inversión física en el sector-Recursos crédito		35.755.955		35.755.955
4.6.	AGROPECUARIO	0	83.150.000	5.000.000	88.150.000
4.6.1	Operación Unidad de Asistencia técnica Agropecuaria		37.650.000		37.650.000
4.6.2	Programas de desarrollo Rural y campesino		32.000.000	5.000.000	37.000.000
4.6.3	Programa de Agricultura sostenible y orgánica		13.500.000		13.500.000
4.6.4	Pago deuda Inversión física en el sector - Déficit Fiscal Rec. Prop.				0
4.7.	TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	0	227.000.000	5.000.000	232.000.000
4.7.1	Construcción y mantenimiento de vías, puentes y obras de arte		217.000.000	5.000.000	222.000.000
4.7.2	Estudios y preinversión		10.000.000		10.000.000
4.7.3	Pago deuda Inversión física en el sector - Déficit Fiscal Rec. Prop.				0
4.8.	AMBIENTAL	0	35.000.000	0	35.000.000
4.8.1	Programas de capacitación y sencibilización ambiental		6.000.000		6.000.000
4.8.2	Adquisición de predios		15.000.000		15.000.000
4.8.3	Programa de protección de animales		1.000.000		1.000.000
4.8.4	Funcionamiento vivero Municipal		3.000.000		3.000.000
4.8.5	Control y seguimiento al sistema ambiental y reservas forestales		1.000.000		1.000.000
4.8.6	Programas de protec. Conserv., reforestación y adquisición de árboles		9.000.000		9.000.000
4.9	JUSTICIA	0	4.000.000	65.615.600	69.615.600
4.9.1	Operación centro reclusión		4.000.000		4.000.000
4.9.2	Alimentación personal detenido			1.500.000	1.500.000
4.9.3	Pago salario inspectores de Policía			42.915.600	42.915.600
4.9.4	Gastos fondo territorial de seguridad			21.200.000	21.200.000
4.10.	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	0	5.000.000	0	5.000.000
4.10.1	Adecuación de Areas Urb y Rur. En zonas de Alto Riesgo		5.000.000		5.000.000
4.10.2	Adquisición y dotación maquinaria y equipos cuerpo de bomberos				0
	PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	0	10.000.000	0	10.000.000
	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial		10.000.000		10.000.000
	Promoción de la capacitación para el empleo		0		0
	Fomento y apoyo al acceso de tecnología avanzada para procesos				0
	Asistencia técnica procesos de producción distribución y comercialización		0		0
	Asesoría para el acceso a fuentes de financiación de proyectos productivos				0
4.11	PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	0	1.000.000	82.000.000	83.000.000
	Apoyo, capacitación hogares comunitarios y fami			10.000.000	10.000.000
	Programas de Atención población desplazada		1.000.000		1.000.000
	Programas de atención población especial y discapacitada			1.000.000	1.000.000
	Programas de atención integral población pobre y vulnerable			15.000.000	15.000.000
	Programa apoyo a la población pobre de solemnidad (inhumación cadáver)			5.000.000	5.000.000
	Programa de atención para población infantil (Clubes Juveniles)			2.000.000	2.000.000
	Programa Atención para los ancianos (Gastos casa del anciano)			49.000.000	49.000.000
4.13	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0	0	262.000.000	262.000.000

	Construcción, mantenimiento, ampliación edificios públicos			20.000.000	20.000.000
	Construcción Coliseo de Ferias y exposiciones			10.000.000	10.000.000
	Mantenimiento de cementerios, mataderos, plazas y espacios públicos			25.000.000	25.000.000
	Adquisición vehículo			25.000.000	25.000.000
	Dotación mobiliario, equipos y maquinaria			20.000.000	20.000.000
	Estudios y preinversión			12.000.000	12.000.000
	Cofinanciación programas y proyectos municipales			150.000.000	150.000.000
4.15	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	24.585.714	11.701.570	36.287.284
	Programas de capacitación orientados al desarrollo institucional		9.704.532		9.704.532
	Programa apoyo a la actividad administrativa y de archivo		6.381.000		6.381.000
	Pago indemnizaciones originadas prog. Saneamiento fiscal y financiero				0
	Pago pasivo laboral y prestacional				0
	Programas de saneamiento contable			6.701.570	6.701.570
	Plan de desarrollo Municipal		5.000.000		5.000.000
	Programa de sistematización y modernización de la administración			5.000.000	5.000.000
	Programa de divulgación, cultura y veedurías ciudadanas		3.500.182		3.500.182

Como se observa el municipio posee un escaso presupuesto para realizar su proyecto de inversión recogido en las mesas de trabajo, sin embargo se proyecta el siguiente plan de inversiones así:

PLAN PLURIANUAL DE INVERSION					
1	PROGRAMAS Y PROYECTOS	2004	2005	2006	2007
	TOTAL INVERSION	3.392.217.349	3.630.436.827	3.884.567.405	4.111.111.111
	SECTOR ALIMENTACION ESCOLAR	32.123.834	34.372.502	36.778.578	39.111.111
	Compra de Alimentos	32.123.834	34.372.502	36.778.578	39.111.111
	Personal vinculado para la preparación de Alimentos	-	-	-	-
	Pago deuda Inversión física en el sector - Déficit Fiscal Rec. Prop.		-	-	-
	SECTOR EDUCACION	290.117.094	310.435.991	332.166.510	355.111.111
	CALIDAD	290.117.094	310.435.991	332.166.510	355.111.111
	Construcción y ampliación infraestructura		8.453.659	9.045.415	9.637.171
	Mantenimiento equipo de soporte pedagógico	17.236.410	10.000.000	10.700.000	11.400.000
	Mantenimiento y adecuación Infraestructura	40.880.684	43.742.332	46.804.295	50.000.000
	Dotación Material Didáctico y equipo pedagógico	30.000.000	32.100.000	34.347.000	36.544.000
	Pago de Servicios	22.000.000	23.540.000	25.187.800	26.834.000

Transporte Escolar	130.000.000	139.100.000	148.837.000	159
Capacitación y foro educativo	10.000.000	10.700.000	11.449.000	12
Subsidio para garantizar la permanencia en el sistema educativo	40.000.000	42.800.000	45.796.000	49
Pago deuda Inversión física en el sector - Déficit Fiscal Rec. Prop.		-	-	
SECTOR SALUD	1.602.470.283	1.714.643.203	1.834.668.227	1.963
REGIMEN SUBSIDIADO	1.544.491.435	1.652.605.835	1.768.288.244	1.892
Acciones de Salud Pública 4.01% RS	42.375.277	45.341.546	48.515.455	51
Afiliación régimen subsidiado- CONTINUIDAD	695.293.527	743.964.074	796.041.559	851
Fondo de Solidaridad y garantía FOSYGA 2004	171.132.609	183.111.892	195.929.724	209
Afiliación régimen subsidiado- AMPLIACION	161.298	172.589	184.670	
Régimen Subsidiado ampliación (situado fiscal, saldos Fosyga)	38.891.923	41.614.358	44.527.363	47
Afiliación régimen subsidiado- AMPLIACION (saldo recursos ICN 2000)	581.636.801	622.351.377	665.915.973	712
Programas ETESA	15.000.000	16.050.000	17.173.500	18
SALUD PUBLICA – PAB	47.978.848	51.337.367	54.930.983	58
Fortalecimiento al programa de inmunizaciones	200.000	214.000	228.980	
Implementación de la política de Salud sexual y reproductiva	2.550.000	2.728.500	2.919.495	3
Pago al personal directamente relacionado con el PAB		-	-	
Implementación de la política de salud mental y reducción impacto	7.980.000	8.538.600	9.136.302	9
Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición	3.860.000	4.130.200	4.419.314	4
Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores		-	-	
Promoción de estilos de vida saludable	2.260.000	2.418.200	2.587.474	2
Acciones de inspección, vigilancia y control de factores	30.000.000	32.100.000	34.347.000	36
Otras acciones para la prevención y contingencia de enferm. de interés		-	-	
Otras inversiones del PAB (Estrategía Escuela Saludable	1.128.848	1.207.867	1.292.418	1
Interventorías de proyectos del sector	10.000.000	10.700.000	11.449.000	12
Programa de seguridad alimentaria adulto mayor	5.000.000	5.350.000	5.724.500	6
Pago deuda Inversión física en el sector - Déficit Fiscal Rec. Prop.		-	-	
PROPOSITO GENERAL - FORZOSA INVERSION	1.467.506.138	1.570.985.131	1.680.954.090	1.798
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	268.656.367	287.462.313	307.584.675	329
Operación sistema de acueducto y alcantarillado	52.000.000	55.640.000	59.534.800	63
Preinversión en diseños e interventoría en acueducto y alcantarillado	5.000.000	5.350.000	5.724.500	6
Construcción, Ampliación y mejoramiento sistema de acueducto y alcant.	68.000.000	72.760.000	77.853.200	83
Plan maestro de acueducto y alcantarillado	10.000.000	10.700.000	11.449.000	12
Materiales y Equipos requeridos operación de sistemas de Acued. Y alcan.	49.003.076	52.433.291	56.103.622	60
Saneam. Basico rural (unidades sanitarias y pozos sept.)	35.000.000	37.450.000	40.071.500	42
Operación sistema de recolección de Basuras	30.000.000	32.100.000	34.347.000	36
Pago deuda Inversión física en el sector - Déficit Fiscal Rec. Prop.	19.653.291	21.029.021	22.501.053	24
SECTOR DEPORTE Y RECREACION	92.448.924	98.920.349	105.844.773	113
Programa: Fomento a la practica del deporte y la recreación	66.586.816	71.247.893	76.235.246	81
Contratacion de instructores deportivos	9.000.000	9.630.000	10.304.100	11
Capacitacion de líderes deportivos	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1
Realizacion de los juegos campesinos municipales	28.000.000	29.960.000	32.057.200	34
Realizacion festivales escolares y juegos intercolegiados	15.086.816	16.142.893	17.272.896	18
Marathon San Jose de Nilo y prueba ciclistica	2.000.000	2.140.000	2.289.800	2

Campeonato regional de futbol	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1.
Reactivacion de las escuelas de formacion deportiva	6.500.000	6.955.000	7.441.850	7.
Apoyo a clubes deportivos	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1.
Programas de recreación y participación en eventos deportivos	3.000.000	3.210.000	3.434.700	3.
Mantanimientos de escenarios deportivos	5.000.000	5.350.000	5.724.500	6.
Mantanimientos de escenarios deportivos casco urbano y rural	5.000.000	5.350.000	5.724.500	6.
Dot. de Escenarios Deportivos - Implementos para la práctica del Deporte	10.862.108	11.622.456	12.436.027	13.
Dot. de Escenarios Deportivos - Implementos para la práctica del Deporte	10.862.108	11.622.456	12.436.027	13.
Pago de Personal Contrat. para la Ejecución de Prog. Y Proy.	10.000.000	10.700.000	11.449.000	12.
Pago de Personal Contrat. para la Ejecución de Prog. Y Proy.	10.000.000	10.700.000	11.449.000	12.
Cofinanciación convenios				
SECTOR CULTURA	113.783.578	124.748.428	133.480.818	142.
Programa de fom. y apoyo a eventos culturales y artísticos	80.783.578	92.648.428	99.133.818	106.
Cine al Campo	1.500.000	1.605.000	1.717.350	1.
Semana cultura y festival de música campesina	5.000.000	5.350.000	5.724.500	6.
Festival del retorno	5.000.000	5.350.000	5.724.500	6.
Ferías y exposiciones de Nilo	25.500.000	27.285.000	29.194.950	31.
Ferías y exposiciones Pueblo Nuevo	15.000.000	16.050.000	17.173.500	18.
Navidad del municipio	4.000.000	4.280.000	4.579.600	4.
Día del campesino	22.500.000	24.075.000	25.760.250	27.
Apoyo a la semana Santa		1.000.000	1.070.000	1.
Día del Niño, día blanco, día de la mujer, día adulto mayor y otros eventos	2.283.578	2.443.428	2.614.468	2.
Mantenimiento y dotación biblioteca Municipal	2.000.000	2.605.000	2.787.350	2.
Dotacion e implementacion de la biblioteca	500.000	1.000.000	1.070.000	1.
Mantenimiento de la biblioteca	1.500.000	1.605.000	1.717.350	1.
Programa: Creacion e implementación de la escuelas artísticas y musicales	30.000.000	32.100.000	34.347.000	36.
Escuela de formación Musical oreste sindici	20.000.000	21.400.000	22.898.000	24.
Escuela artes plásticas y manualidades	10.000.000	10.700.000	11.449.000	12.
Fomento y protección del patrimonio artístico, cultural e intelectual del Municipio	1.000.000	6.070.000	6.494.900	6.
Creacion museo Oreste Sindici	-	5.000.000	5.350.000	5.
Protección de sitios arqueológicos e históricos del Municipio	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1.
Apoyo a divulgación de obras literarias	-	-	-	
SECTOR TURISMO	1.500.000	1.605.000	1.717.350	1.
Programa: Impulso al turismo y recreación	1.500.000	1.605.000	1.717.350	1.
Divulgación turística y centros recreativos	500.000	535.000	572.450	
Adquisición bus				
Capacitación ciudadana	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1.
Cofinanciación convenios				
SECTOR ALUMBRADO PUBLICO	50.308.430	53.830.020	57.598.122	61.
Mantenimiento y ampliación alumbrado público	9.000.000	9.630.000	10.304.100	11.
Ampliación Redes Electrificación Rural	14.000.000	14.980.000	16.028.600	17.
Pago servicio de Alumbrado Público	24.000.000	25.680.000	27.477.600	29.
Pago deuda Electricificadoras (ley 859 de 2003) Sin situación de Fondos	3.308.430	3.540.020	3.787.822	4.
Pago deuda Inversión física en el sector - Déficit Fiscal Rec. Prop.	-			

SECTOR VIVIENDA	119.755.955	87.642.435	93.777.406	100
Subsidio para mejoramiento de vivienda de interés social	60.908.818	65.172.435	69.734.506	74
Mejoramiento vivienda rural (pisos dignos, convenio Departamento)	2.091.182			
Subsidio compra de vivienda de interés social		-	-	
Dotación de servicios públicos e infraestructura V.I.S.		-	-	
Pago deuda Inversión física en el sector - Déficit Fiscal Rec. Prop.		-	-	
Reestructuración crédito	21.000.000	22.470.000	24.042.900	25
Pago deuda Inversión física en el sector-Recursos crédito	35.755.955	42.705.368	49.254.434	53
SECTOR DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	88.150.000	97.320.500	104.132.935	1
Operación Unidad de Asistencia técnica Agropecuaria	37.650.000	40.285.500	43.105.485	46
Programa: Desarrollo rural y campesino	37.000.000	41.590.000	44.501.300	4
Construcción despulpadora de fruta	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1
Control de hormiga arriera	500.000	535.000	572.450	
Capacitación con el SENA, pequeños productores y microempresarios		-	-	
Elaboración de estanques para la piscicultura y reservorios de agua		-	-	
montajes de granjas integrales	11.500.000	12.305.000	13.166.350	14
capacitación sobre créditos línea FINAGRO		-	-	
tecnificación de praderas para el mejoramiento de Bovinos	3.000.000	3.210.000	3.434.700	3
Proyecto de flores exóticas	2.000.000	2.140.000	2.289.800	2
capacitación montaje canales de comercialización	2.000.000	2.140.000	2.289.800	2
proyecto sanidad vegetal (insumos agrícolas)		2.000.000	2.140.000	2
proyecto sanidad animal (droga veterinaria)	4.700.000	5.029.000	5.381.030	5
Fondo para el apoyo microempresario y asociativo	12.300.000	13.161.000	14.082.270	15
Programa Agricultura sostenible y orgánica	13.500.000	15.445.000	16.526.150	1
huertas escolares	2.000.000	2.140.000	2.289.800	2
construcción de 10 invernaderos de tomate larga vida	4.500.000	4.815.000	5.152.050	5
preparación de abonos orgánicos	500.000	535.000	572.450	
Construcción de un invernadero para el cultivo de cacao	4.500.000	4.815.000	5.152.050	5
Mejoramiento e implementación de especies		1.000.000	1.070.000	1
Granjas piloto de producción ecológica	2.000.000	2.140.000	2.289.800	2
SECTOR TRANSPORTE	232.000.000	248.240.000	265.616.800	28
Construcción y mantenimiento de vías, puentes y obras de arte	222.000.000	237.540.000	254.167.800	271
Estudios y preinversión	10.000.000	10.700.000	11.449.000	12
SECTOR AMBIENTAL	35.000.000	37.450.000	40.071.500	4
Programas de capacitación y sensibilización ambiental	6.000.000	6.420.000	6.869.400	7
Adquisición de predios	15.000.000	16.050.000	17.173.500	18
Programa de protección de animales	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1
Funcionamiento vivero Municipal	3.000.000	3.210.000	3.434.700	3
Control y seguimiento al sistema ambiental y reservas forestales	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1
Programas de conservación, reforestación y adquisición de árboles	9.000.000	9.630.000	10.304.100	11
SECTOR JUSTICIA	69.615.600	74.488.692	79.702.900	8
Operación centro reclusión	4.000.000	4.280.000	4.579.600	4
Alimentación personal detenido	1.500.000	1.605.000	1.717.350	1
Pago salario inspectores de Policía y administrador centro de reclusión	42.915.600	45.919.692	49.134.070	52

Gastos fondo territorial de seguridad	21.200.000	22.684.000	24.271.880	25.000.000
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	5.000.000	55.350.000	59.224.500	60.000.000
Adecuación de Areas Urb y Rur. En zonas de Alto Riesgo	5.000.000	5.350.000	5.724.500	6.000.000
Adquisición y dotación maquinaria y equipos cuerpo de bomberos	0	50.000.000	53.500.000	57.000.000
SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	10.000.000	10.700.000	11.449.000	12.000.000
Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial	10.000.000	10.700.000	11.449.000	12.000.000
Promoción de la capacitación para el empleo	0	-	-	-
Fomento y apoyo al acceso de tecnología avanzada para procesos	0	-	-	-
Asistencia técnica procesos de producción distribución y comercialización	0	-	-	-
Asesoría para el acceso a fuentes de financiación de proyectos productivos	0	-	-	-
SECTOR DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	83.000.000	88.810.000	95.026.700	100.000.000
Apoyo, capacitación hogares comunitarios y fami	10.000.000	10.700.000	11.449.000	12.000.000
Programas de capacitación y educadores de familia		-	-	-
Programas de Población rural dispersa		-	-	-
Programas de atención mujeres cabeza de familia		-	-	-
Programas de Atención población desplazada	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1.200.000
Programas de atención población especial y discapacitada	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1.200.000
Programas de atención integral población pobre y vulnerable	15.000.000	16.050.000	17.173.500	18.000.000
Programa apoyo a la población pobre de solemnidad (inhumación cadáver)	5.000.000	5.350.000	5.724.500	6.000.000
Programa de atención para población infantil (Clubes Juveniles)	2.000.000	2.140.000	2.289.800	2.400.000
Programa Atención para los ancianos (Gastos casa del anciano)	49.000.000	52.430.000	56.100.100	60.000.000
Creación comisaría de familia		-	-	-
Apoyo a otros programas de bienestar y desarrollo social		-	-	-
Cofinanciación convenios		-	-	-
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	262.000.000	270.940.000	289.905.800	310.000.000
Construcción, mantenimiento, ampliación edificios públicos	20.000.000	21.400.000	22.898.000	24.000.000
Construcción Coliseo de Ferias	10.000.000	10.700.000	11.449.000	12.000.000
Mantenimiento de cementerios, mataderos, plazas y espacios públicos	25.000.000	26.750.000	28.622.500	30.000.000
Adquisición vehículo	25.000.000	26.750.000	28.622.500	30.000.000
Dotación moviliario, equipos y maquinaria	20.000.000	12.000.000	12.840.000	13.000.000
Estudios y preinversión	12.000.000	12.840.000	13.738.800	14.000.000
Cofinanciación programas y proyectos municipales	150.000.000	160.500.000	171.735.000	183.000.000
Construcción, mantenimiento y mejoramiento de salones comunales		-	-	-
Actualización y sistematización del manejo de la información y archivo		-	-	-
Contratación de asesorías y consultores institucionales		-	-	-
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	36.287.284	33.477.394	35.820.811	38.000.000
Programas de capacitación orientados al desarrollo institucional	9.704.532	10.383.849	11.110.719	11.500.000
Programa apoyo a la actividad administrativa y de archivo	6.381.000	6.827.670	7.305.607	7.500.000
Pago indemnizaciones originadas prog. Saneamiento fiscal y financiero	-	-	-	-
Pago pasivo laboral y prestacional	-	-	-	-
Programas de saneamiento contable	6.701.570	7.170.680	7.672.627	8.000.000
Plan de desarrollo Municipal	5.000.000	-	-	-
Programa de sistematización y modernización de la administración	5.000.000	5.350.000	5.724.500	6.000.000
Programa de divulgación y cultura ciudadana	3.500.182	3.745.195	4.007.358	4.200.000

	Procesos integrales de evaluación y rediseño administrativo		-	-	
	telefonía rural		-	-	
	Pago de Deuda Pública del Mpio de Nilo - déficit fiscal		-	-	

Los estimativos presentados, reflejan la debilidad presupuestal de la inversión, sin embargo, es de resaltar la disminución de los gastos de funcionamiento y aumento en los gastos de inversión.

Plan financiero plurianual

El plan financiero busca demostrar el dinero disponible para la inversión y sus fuentes posibles de financiación

PLAN FINANCIERO

No.	CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008
A	Ingresos Corrientes recursos propios	2.054.360.000	2.198.165.200	2.352.036.764	2.516.679.337	2.692.846.891
B	Gastos Corrientes Funcionamiento	1.085.249.857	1.161.217.347	1.242.502.561	1.329.477.741	1.422.541.182
C	DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)	969.110.143	1.036.947.853	1.109.534.203	1.187.201.597	1.270.305.709
D	Déficit Fiscal por financiar años anteriores	185.409.897,00	300.000.000	31.000.000	10.000.000	10.000.000
E	AHORRO DISPONIBLE (C-D)	783.700.246	736.947.853	1.078.534.203	1.177.201.597	1.260.305.709
F	Trasferencias corrientes	2.084.928.022	2.230.872.984	2.387.034.092	2.554.126.479	2.732.915.332
G	Ingresos de capital	702.459.466	751.631.629	804.245.843	860.543.052	920.781.065
H	Servicio deuda actual recursos de inversión	207.626.340	251.814.336	235.447.351	216.731.765	90.513.680
I	INGRESO DE CAPITAL DISPONIBLE	2.579.761.148	2.730.690.276	2.955.832.584	3.197.937.765	3.563.182.717
J	Capacidad de endeudamiento	500.000.000	600.000.000	900.000.000	1.000.000.000	1.200.000.000
K	Servicio deuda nuevos préstamos		-	-		-
L	AHORRO FINAL (I-K)	2.579.761.148	2.730.690.276	2.955.832.584	3.197.937.765	3.563.182.717
M	Otros ingresos					
N	CAPACIDAD DE INVERSION	3.363.461.394	4.067.638.129	4.934.366.787	5.375.139.362	6.023.488.426
O	VALOR PROYECTOS A FINANCIAR	3.392.217.349	3.630.436.827	3.884.567.405	4.156.487.123	15.063.708.704

INSERTAR SERVICIO DE LA DEUDA

PROYECCION DEL SERVICIO DE LA DEUDA ACTUAL POR SECTOR

SECTOR	PRESTAMO	2004			2005		
		CAPITAL	INTERES	TOTAL	CAPITAL	INTERES	TOTAL
TOTAL DEUDA-SGP-INV.	789.297.732	134.367.694	73.258.646	207.626.340	178.465.936	73.348.400	251.814.336
Agua potable y San.	582.000.000	107.418.990	64.451.395	171.870.385	143.225.320	65.883.648	209.108.968
Megabanco	582.000.000	107.418.990	64.451.395	171.870.385	143.225.320	65.883.648	209.108.968
PAGARE No. 4258041386		64.451.394	38.670.837	103.122.231	85.935.192	39.530.189	125.465.381
PAGARE No.4258043265		42.967.596	25.780.558	68.748.154	57.290.128	26.353.459	83.643.587
Programas de Vivienda	207.297.732	26.948.704	8.807.251	35.755.955	35.240.616	7.464.752	42.705.368
Ganadero	207.297.732	26.948.704	8.807.251	35.755.955	35.240.616	7.464.752	42.705.368
Abono marzo		6.737.176	2.314.652	9.051.828	8.810.154	2.013.747	10.823.901
Abono Junio		6.737.176	2.239.426	8.976.602	8.810.154	1.915.374	10.725.528
Abono septiembre		6.737.176	2.164.200	8.901.376	8.810.154	1.817.002	10.627.156
abono diciembre		6.737.176	2.088.973	8.826.149	8.810.154	1.718.629	10.528.783
TOTALES	789.297.732	134.367.694	73.258.646	207.626.340	178.465.936	73.348.400	251.814.336

CAPITULO V



ARTICULO 2°.- Cada párrafo, título y subtítulo hará parte integral del presente acuerdo y será norma municipal de obligatorio cumplimiento, dentro de esta jurisdicción por todas las personas naturales o jurídicas, bien sean de carácter públicas o privadas, mientras no contradigan la constitución y la ley.

ARTICULO 3°.- Cuando se presentare un conflicto en la priorización de programas o proyectos primará el contemplado en el Programa de Gobierno presentado por el Alcalde.

ARTÍCULO 4°.- Cuando deba realizarse un programa y/o proyecto y este no esté contemplado dentro del plan de desarrollo y el Concejo Municipal se encuentre en receso, el Alcalde Municipal, podrá incorporarlo por decreto al Plan de Desarrollo Municipal, previo concepto del Consejo Territorial de Planeación.

ARTICULO 5°.- Los presupuestos deberán guardar correspondencia con el presente plan, sin embargo, el mismo estará sujeto a los cambios normativos o fenómenos naturales o sociales que puedan afectar su ejecución inicialmente aprobada.

ARTICULO 6º.- Facultase al Señor Alcalde Municipal para que en el término de seis meses reestructure la deuda pública del Municipio, si lo considera necesario.

ARTICULO 7º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción. Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Nilo, Cundinamarca a los.....

Presentado por

CARLOS HERMAN VARGAS TORRES

Alcalde Municipal

SECRETARIA GENERAL.- ALCALDIA MUNICIPAL DE NILO.-Junio 2 de 2004.- En la fecha se recibió proveniente del Concejo Municipal del lugar el anterior acuerdo No. 003 por medio del cual se aprueba para el municipio de Nilo el plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 “Administración y progreso para todos” y se dictan otras disposiciones.

JAIME NEUTA CORDOBA

SECRETARIO

ALCALDIA MUNICIPAL

Nilo (Cundinamarca), nueve de Junio de dos mil cuatro (2004).-

Por cumplir con las disposiciones de orden legal,
SANCIONESE el anterior Acuerdo No. 003 de 2004, por medio del cual se aprueba para el municipio de Nilo el plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 “Administración y progreso para todos”. Se ordena su publicación y una vez cumplido lo anterior, remítase copia al señor Gobernador de Cundinamarca, para los fines legales de revisión.

CARLOS HERMAN VARGAS TORRES

ALCALDE MUNICIPAL